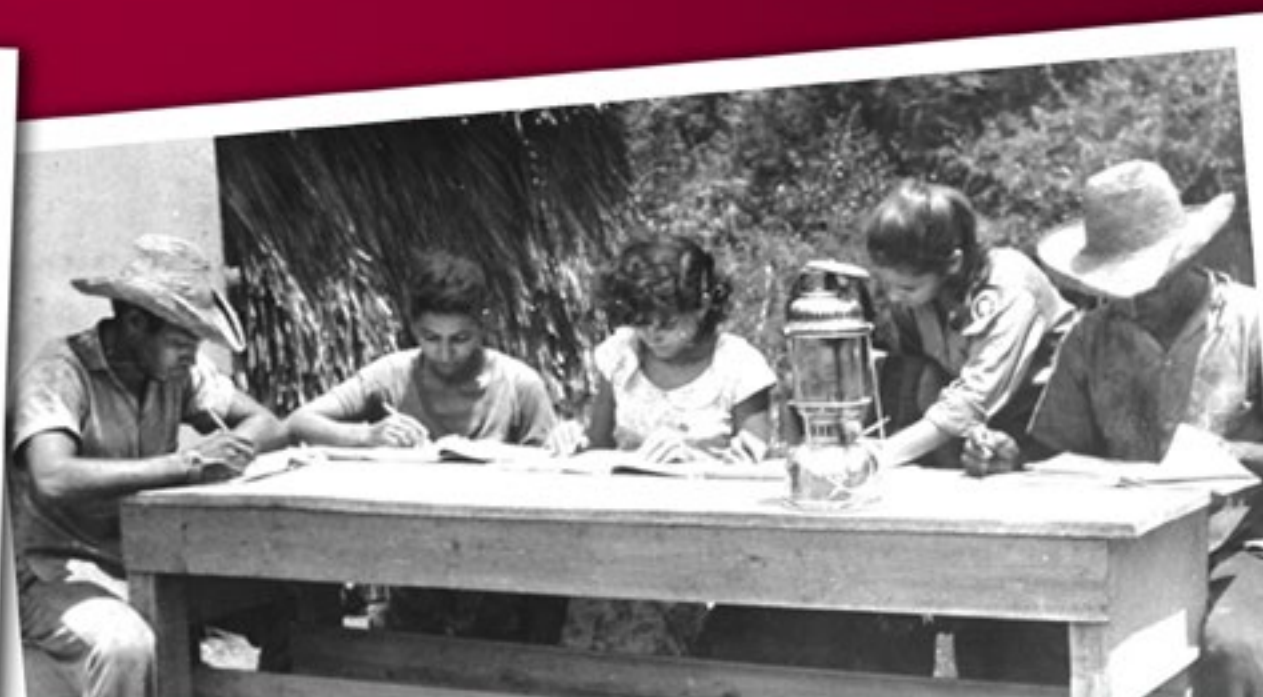


# HUMANIDAD EN RED

Año 1 N° 6

RED de  
INTELECTUALES  
y ARTISTAS  
en DEFENSA  
de la HUMANIDAD

EN DEFENSA DEL CONOCIMIENTO  
PARA TODOS



# Presentación

Una de las discusiones más apremiantes del mundo actual, signado por la mercantilización de todas las dimensiones de la vida, gira en torno al problema de la producción y circulación del conocimiento, la necesidad de su socialización, su relación con los modelos alternativos de acumulación y su importancia para la construcción de otro mundo posible. Es por ello que la Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales en Defensa de la Humanidad (REDH) entrega en la edición número 6 de su revista digital Humanidad en Red, importantes contribuciones sobre uno de sus ejes de acción: "En defensa del conocimiento para todos y todas".

El "Editorial", está vez escrito por Lillian Álvarez (Cuba), expone el horizonte de dominación/exclusión que se establece desde el centro capitalista e imperialista, con una base institucional y legal transnacional, sobre el sur global mediante el desarrollo, mercantilización y en muchos casos robo del conocimiento.

El primer aporte de la sección "Artículos" le corresponde a Carmen Bohórquez (Venezuela). En el mismo se hace una clara y profunda síntesis histórica de la dominación del y por el conocimiento que ha acompañado la expansión colonial occidental sobre Nuestra América. El segundo aporte, escrito por Antonio Elías (Uruguay), muestra cómo la contradicción capital/trabajo impone la necesidad de encontrar nuevas formas de liberalización de la economía en favor de la realización de la ganancia, impulsando acuerdos políticos que buscan desregularizar los mercados de servicios (la educación entre ellos). El tercer texto le corresponde a Jorge Veraza (México). En él se parte del hecho de que el conocimiento es un producto social y, por ende, al socialismo le es inherente la socialización del conocimiento que ha sido subsumido por el sistema capitalista.

En esta entrega la sección "Entrevista", contiene el aporte de Luis Britto García (Venezuela), quien reflexiona sobre las transformaciones del mundo contemporáneo a partir del manejo masivo de la informa-

ción y del conocimiento permitido por el desarrollo tecnológico actual, apostando por su democratización y socialización.

En la sección "Retrospectiva" incluimos: una entrevista, realizada a Richard Stallman (EE.UU), quien explica de manera sencilla y crítica el tema del acceso al software libre; otra entrevista, realizada a René Ramírez (Ecuador), quien describe la experiencia de la Revolución Ciudadana para desarrollar una economía emancipadora fundada en el conocimiento, la investigación y la ciencia; y un artículo escrito por Pablo Ortellado (Brasil), donde analiza parte de la legislación sobre los derechos de propiedad intelectual, defendiendo la necesidad de un libre acceso al mismo.

Para la sección "Especial" recogemos para su descarga gratuita, siete publicaciones en las que se desarrollan los más diversos temas y discusiones que giran en torno al problema del conocimiento en nuestro mundo contemporáneo. Además, hacemos un reconocimiento al modelo de alfabetización "Yo Sí puedo", que ha dignificado el derecho a la palabra de los excluidos.

En la sección de "Documentos" entregamos dos materiales propositivos: 1) la declaración final del Primer Encuentro de la Fundación Software Libre América Latina realizado en 2009 y 2) las conclusiones de la mesa de trabajo n° 6: "En defensa del conocimiento para todos y todas", del I Encuentro de la Red en Defensa de la Humanidad realizado en Caracas (2004).

Para la sección "Estéticas de la liberación", primero, hemos rescatado dos cantos del sabio azteca Nezahuálcotl. En segundo lugar, reproducimos en fotografía un mural de David Alfaro Siqueiros (México). Por último, transcribimos la letra de la canción El Escaramujo de Silvio Rodríguez.

Con todo este material la REDH entrega otro aporte a la apremiante lucha de las ideas, necesaria para la elaboración de teorías acordes a las prácticas de liberación de nuestros pueblos. ♦

**Revista Humanidad en Red**

Rif: G20004640-6

Depósito legal: PPI201402DC4452

ISSN N° 2343-63B7

Directora: Carmen Bohórquez

Consejo editorial:

Dalísel Perentena

Manuel Azuaje

Ariana López

Itsbeida González

Roger Landa

Jesús León

Portada:

Campaña Nacional de


Alfabetización de Cuba 1960-61

Fotografías

humanidadenred@gmail.com

<http://humanidadenred.org.ve>

 @humanidadenred

 Red de Intelectuales y Artistas en  
Defensa de la Humanidad

 [humanidadenred](http://humanidadenred.org.ve)

## Presentación

## Colaboradores

## Editorial

"Privatización de saberes y nuevos escenarios del conocimiento y la cultura", por Lillian Álvarez

## Artículos

"El conocimiento como instrumento de dominación", por Carmen Bohórquez

"En secreto se construye el TISA, un nuevo instrumento de ofensiva del capital", por Antonio Elías

"Conocimiento para todos", por Jorge Veraza

## Entrevista

"En defensa del conocimiento para todos". Entrevista a Luis Britto García

## Retrospectiva

"Masificar el Software Libre le compete a la comunidad, la escuela y al Estado". Entrevista a Richard Stallman

"Nuestros países tratan de buscar esa segunda independencia pero no se podrá si no existe una emancipación del conocimiento". Entrevista a René Ramírez

"¿Por qué estamos en contra de la propiedad intelectual?", por Pablo Ortellado

## Especial

Un mundo de conocimiento libre: textos para el debate

Yo Sí Puedo: alfabetización como herramienta de liberación

## Documentos

Declaración final del Primer Encuentro de la Fundación Software Libre América Latina

Conclusiones de la mesa nº 6 del Encuentro de la Red en Defensa de la Humanidad en Caracas (2004)

## Estéticas de la liberación

"Aunque sea de Jade" y "¿Eres tú verdadero?". Cantos de Nezahualcóyotl

"El pueblo a la universidad y la universidad al pueblo". Mural de David Alfaro Siqueiros

"Escaramujo". Canción de Silvio Rodríguez

# Colaboradores



## Carmen Bohórquez

(Venezuela) Filósofa, historiadora, docente e investigadora. Miembro de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, designada por el Comandante Hugo Chávez coordinadora general de la misma. Ha desempeñado una ardua labor de rescate, estudio y reivindicación de la obra y pensamiento del Generalísimo Francisco de Miranda, así como de promoción y difusión del pensamiento crítico de Nuestra América. En la actualidad es diputada a la Asamblea Nacional por el estado Zulia.



## Antonio Elías

(Uruguay) Máster en Economía, docente e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República. Miembro de la Red de Economistas de Izquierda del Uruguay (REDIU), y de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad. Es directivo de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico (SEPLA).

## Lillian Álvarez

(Cuba) Abogada por la Universidad de la Habana, es miembro de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad. Ha desarrollado una intensa actividad intelectual en torno al tema de los derechos de autor y los derechos culturales. Ha trabajado como asesora en el Ministerio de Cultura, en el Centro Nacional de Derecho de Autor y como profesora en el Centro de Superación para la Cultura. Ganadora del Premio de la Crítica en Ciencias Sociales (2006) por su libro *Derecho de ¿autor? El debate hoy*.



# Colaboradores

## Jorge Veraza

(México) Economista, investigador y docente. Es reconocido por sus estudios sobre la obra de Karl Marx y sus interpretaciones de la sociedad capitalista contemporánea desde un enfoque crítico. En esta perspectiva desarrolló el concepto de subsunción real de consumo para comprender y caracterizar al capitalismo en su fase actual. Fue galardonado con el Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2011 por su obra antológica: *Del reencuentro de Marx con América Latina en la época de la degradación civilizatoria mundial*.



## Luis Britto García

(Venezuela) Abogado, historiador, escritor, guionista, ensayista, docente y dramaturgo, es autor de más de 60 títulos. Entre sus obras destacan: *Abrapalabra* y *Rajatabla* (Premio Casa las Américas 1969 y 1970 respectivamente); *La máscara del poder* (1989); *El imperio contracultural: del rock a la postmodernidad* (1990); *Demonios del mar: corsarios y piratas en Venezuela 1528-1727* (Premio Municipal Mención Ensayo 1999); *América Nuestra: integración y revolución* (Mención Honorífica del Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2007). También ha recibido el Premio Nacional de Literatura (2002) y el Premio Alba Cultural Mención Letras.

# Editorial

## Privatización de saberes y nuevos escenarios del conocimiento y la cultura

Por Lillian Álvarez

Ha pasado una década desde que numerosos intelectuales, artistas y luchadores sociales se reunieron en Caracas para impulsar un movimiento de ideas surgido meses atrás en México. Una iniciativa tan amplia y ecuménica que se proponía trabajar por la mayor y más noble de las causas: la defensa de la humanidad. Y para ello se propusieron identificar los gravísimos problemas de un mundo que iba adentrándose en el siglo XXI en medio de guerras imperiales, actos de genocidio, agresiones suicidas al medio ambiente y con un orden injusto en todos los campos.

En el año 2004 ya resultaba perceptible la tendencia creciente a la monopolización de los saberes a favor de las transnacionales y la brecha enorme que se abría entre ricos y pobres en cuanto al acceso al conocimiento. Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, ya permitían la multiplicación, almacenamiento y distribución ilimitada de contenidos; y los sistemas legales vigentes mostraban sus fisuras. Nuestros países se desangraban además por la fuga de cerebros. Por ello, uno de los "ejes temáticos" definidos en Caracas fue "En defensa del conocimiento para todos".

El Imperio, como se sabe, utiliza estrategias de toda índole para lograr sus fines: golpes de Estado, invasiones, bloqueos, acoso mediático, intimidaciones, chantajes. Pero debemos también reconocer el interés imperial tras propuestas negociadoras que se amparan en aparentes principios equitativos como el del "trato nacional" o tras acuerdos que debieran proteger la cultura y favorecer la creatividad. Y es que no hay pacto más injusto que el que prevé tratar en igualdad de condiciones a sujetos marcados por la mayor desigualdad.

La década transcurrida ha estado sellada por la ofensiva de los países industrializados para imponer pactos que, adoptando disímiles fachadas, fomentan la privatización y el papel de los monopolios de la cultura y del conocimiento. Desde la fracasada ALCA y su debatido acápite de propiedad intelectual, hasta las diferentes variantes de Tratados de Libre Comercio, el Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación

Económica (TPP), y el Acuerdo Comercial Anti-falsificación (ACTA), estas propuestas se han ido introduciendo de forma amañada y poco transparente para garantizar que los países del Sur acepten las normas que solo benefician a los del Norte.

Las normas de propiedad intelectual tienen como objetivo declarado proteger e incentivar la creación y el desarrollo de las artes, las letras y el desarrollo científico. No obstante, sin lugar a dudas, se han convertido hoy en herramientas de saqueo, en instrumentos eficaces para justificar la apropiación de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales de los pueblos originarios y asegurar el flujo de ingresos desde un Sur eminentemente consumidor, hacia un Norte productor de bienes y servicios de la industria cultural y del entretenimiento, de la industria del software, dueño de los más influyentes medios de difusión, de las más importantes editoriales, de la industria farmacéutica y biotecnológica, entre otras.

Los EE.UU. y las transnacionales que sustentan el poder imperial, están muy comprometidos con la promoción de legislaciones y acuerdos de propiedad intelectual cada vez más restrictivos y están dispuestos a exigir, utilizando todas las vías a su alcance, que el resto del planeta haga lo mismo. Ellos han promovido y apoyado normas como la Ley Sinde, en España, y la Ley HADOPI, en Francia;

cierran el paso al software libre; monitorean la actividad de los movimientos de cultura libre y los resultados de las acciones administrativas, policiales y las sentencias de los tribunales de justicia de los diferentes países respecto a la mal llamada "piratería" y otros supuestos violatorios de la propiedad intelectual.

Ante esta ofensiva imperial también se han alzado las alternativas. El software libre, no sin escollos, gana terreno en la batalla por la soberanía tecnológica. Se refuerzan las posiciones defensoras de la cultura libre, del dominio público, del acceso abierto a la información científica, y de los estándares abiertos. Las formas de creación nacidas con las nuevas tecnologías, imponen la mezcla, la apropiación creativa, las formas de creación colaborativas, ajenas a la naturaleza estática de la obra-mercancía que sirve de base al sistema del copyright. Una ecología diferente vincula a los creadores con su público, y éste deja de ser un receptor pasivo. Las redes sociales, por su parte, ofrecen un tejido que conforma los nuevos escenarios para la cultura y el conocimiento.

Es una triste paradoja que a las puertas de la web 3.0, e incluso de la 4.0, 775 millones de adultos sean analfabetos. Debe avergonzarnos que normas legales legitimen la existencia de multimillonarias fortunas basadas en la posesión de patentes y otros derechos de explotación cuando todo invento o creación, por original que sea, lleva en su génesis una



acumulación de conocimientos solo posible gracias a sucesivas generaciones de seres humanos que han invertido esfuerzo y talento en resolver problemas, aclarar enigmas o recrear historias.

No hay una razón que justifique la apropiación privada del saber por parte de unos y la exclusión de tantos otros. El conocimiento está llamado a ser hoy un instrumento para la emancipación de todos los seres humanos y para la construcción de sociedades más justas y sostenibles. ♦

# Artículos

## El conocimiento como instrumento de dominación

Por Carmen Bohórquez

Cuando hablamos de la defensa del conocimiento para todos y todas, se hace necesario establecer de antemano dos distinciones fundamentales: la primera, la defensa del derecho a adquirir conocimiento y, la segunda, la defensa del conocimiento que hemos acumulado como patrimonio histórico y cultural. En ambos casos, nos vemos enfrentados a un grave problema que forma parte del gran fenómeno de la dominación que por esencia ejerce el sistema imperante sobre el resto de la sociedad.

Desde los orígenes mismos de la humanidad, el control del conocimiento fomentó la preeminencia y el avasallamiento sobre gran parte del colectivo por quienes se hicieron los guardianes del saber. En un comienzo estos guardianes del saber fueron integrados a los grupos de poder y servían para legitimarlos y asegurar el control social de la población bajo su autoridad. A cambio, recibían respeto y concesión de privilegios. En las comunidades originarias, muchas veces la posesión del conocimiento era también la vía para ejercer la autoridad política dentro de la sociedad, pero en la medida en que la sociedad se fue complejizando, el sabio pasó a ejercer el papel de mediador entre el poder político y el poder popular, a los fines de asegurar la transmisión y reproducción de los valores que sostenían el orden de cosas establecido. En este caso, se asume que el grueso de la población comparte y hace suyos este sistema de valores, y es alrededor de ellos que construye su identidad y su idea de pertenencia a la comunidad.

Esta relación adquiere otros visos más dramáticos cuando comienzan a darse las expediciones de conquista y colonización de unas comunidades sobre otras, en las que la dominación se establece sobre una totalidad completamente diferente y conformada alrededor de otro sistema de valores distintos a los de la sociedad colonizadora. Es en este caso cuando el dominio del conocimiento adquirirá un rol determinante en el proceso de ocupación y sometimiento. Tomemos por caso, el proceso de conquista y colonización de América por parte de las potencias europeas a finales del siglo XV.

Este proceso se hizo posible gracias a dos factores que resultaron cruciales para el establecimiento de una presencia colonial que duró 3 siglos: la superioridad tecnológica de las armas de que disponía el conquistador, que permitía la muerte en masa de la población aborígen, y la voluntad de dominio que, apoyada por el terror que estas armas extendieron entre los dominados, se tradujo en una actitud de negación e intolerancia de los conocimientos acumulados por las milenarias culturas que poblaban el continente americano.

Junto a la pureza de sangre, que fue uno de los valores fundamentales sobre los que se sustentó el dominio europeo sobre la cultura dominada, se impuso también la pureza del saber. Sólo la ciencia blanca



era ciencia; el conocimiento del cero que ya dominaban los mayas, la interpretación de los astros que recogía el calendario azteca, el dominio que sobre la asepsia tenían los cirujanos aborígenes, todo eso fue considerado obra del demonio y en consecuencia no sólo resultó prohibido, sino que sus portadores fueron exterminados. Y junto con ellos, los códices y otros instrumentos que recogían los conocimientos ancestrales que habían llevado a esas culturas a elevados grados de civilización.

Desde entonces, la ciencia blanca siguió dominando más allá del proceso de independencia que sacudió a la América desde fines del siglo XVIII y quedó consagrada como la única ciencia posible. Fue la ciencia enseñada en los colegios coloniales a las sucesivas generaciones de criollos, y la misma que siguió enseñándose a las generaciones de patriotas que lucharon por la independencia; al punto que se convirtió en una coyunda que impidió que se construyera realmente una nueva sociedad y que los americanos siguieran extraviados en su identidad por los siglos a venir.

A esto se refirió Simón Rodríguez, maestro del Libertador, cuando con insistencia señalaba que la cuestión fundamental no radicaba en triunfar militarmente sobre las fuerzas realistas ni en expulsar a los funcionarios del Rey de nuestras tierras y asumir en mano propia el gobierno, sino en lograr erradicar de nuestra mente y de nuestros espíritus la condición de vasallos: sólo erradicándola seríamos capaces de construir la sociedad nueva.

En aquel entonces la clave para lograrlo

la constituyó uno de los grandes ideales de la Ilustración, que hoy debemos retomar con sentido crítico y revalorizador: la educación. La importancia del rol que se le asignaba a la educación en la transformación del súbdito en ciudadano la vemos constantemente señalada por la mayor parte de los grandes constructores de esas primigenias repúblicas: "La tiranía sólo reina allí donde reina la ignorancia" (Miranda); "Moral y Luces son nuestras primeras necesidades", "Un pueblo ignorante es instrumento ciego de su propia destrucción" (Bolívar), etc. O en términos robinsonianos: "Una república no se construye con gente ignorante. La educación del pueblo es la República".

Durante este proceso de colonización mental se dio una negación absoluta del derecho a los conocimientos adquiridos como patrimonio, al punto que todavía hoy, a más de 500 años de imposición cultural de Europa en América, sigue permeando nuestras conciencias y sigue alimentando la idea de que existen pueblos superiores a los que debemos imitar para ser considerados pueblos civilizados; y nos lleva a tener vergüenza de nuestros propios valores y conocimientos ancestrales.

A la dominación cultural europea, la suplantó la dominación cultural norteamericana que no sólo se convirtió de hecho en modelo a seguir, sino que ha llegado a imponer su dominio sobre todos los aspectos de la vida individual y colectiva, desde lo más superficial hasta lo más vital, como es su pretendida y reiterada conducta de establecer su visión del mundo por la vía de las armas, sin siquiera guardar las formas



de una justificación formal, como lo hace hoy en el Medio Oriente y como lo ha mostrado la historia de Nuestra América desde la formulación de la doctrina Monroe hasta el presente.

Bajo esta dominación cultural queda subsumida la dominación del y por el conocimiento: desde la apropiación de los conocimientos medicinales de los pueblos originarios por parte de las transnacionales farmacéuticas, la imposición de sus modelos curriculares en escuelas y universidades, la alienación que se ejerce a través de la industria del entretenimiento, la suplantación de las técnicas ancestrales de cultivo y la producción de semillas naturales por los cultivos transgénicos, la introducción de usos y costumbres sociales dirigidas a estimular el consumismo y a depredar la naturaleza; todo lo cual constituye una absoluta negación de nuestro derecho a ejercer nuestro conocimiento patrimonial, cultural e histórico, al tiempo que profundiza las ataduras de dominación respecto al modelo imperial.

Pero existe otra manera de negar el conocimiento y es la negación del derecho a adquirir, manejar y aplicar los avances que en materia tecnológica va logrando la humanidad en su conjunto. Conocimiento que es igualmente monopolizado por los poderes dominantes en el mundo actual, valiéndose de la supremacía que les da su poder económico y militar. Monopolio que se manifiesta a través del incentivo a la fuga de cerebros de los países dominados; el ofrecimiento de jugosos contratos a científicos de otras latitudes; la compra y registro de patentes sobre innovaciones de todo tipo, desde

la nanotecnología hasta la industria sideral; la venta de aviones y armas con exclusión del conocimiento tecnológico para operarlos con independencia; los experimentos secretos sobre poblaciones del mundo periférico; el espionaje industrial; la manipulación bursátil y otra serie de operaciones dirigidas a aumentar cada vez más su supremacía en el mundo a costa de la sujeción del resto de los pueblos del planeta. En otras palabras, hay una negación deliberada y consciente del derecho de todos los miembros de la especie humana a tener acceso a los conocimientos que como especie vamos logrando. Siendo la capacidad de conocer la característica fundamental que distingue a los humanos del resto de los vivientes, ¿sobre qué fundamento ético puede sostenerse el

derecho de unos pocos a monopolizar de tal manera lo que debe ser el derecho de todos?

Tener conciencia de esta situación de dependencia mental y superarla de forma definitiva, de modo que el derecho a adquirir conocimiento y el derecho a ejercer el conocimiento adquirido como patrimonio histórico y cultural deje de ser un instrumento de dominación para convertirse en un derecho real para todos y todas, se ha convertido hoy para nosotros en la clave de la emancipación real y definitiva de Nuestra América. Hacia esa meta, afortunadamente, están dirigidos los esfuerzos de los pueblos que en este momento construyen con coraje y decisión una alternativa al modelo depredador y opresor de la humanidad, encarnado hoy por el imperialismo norteamericano. ♦



# Artículos

## En secreto se construye el TISA, un nuevo instrumento de la ofensiva del capital

Por Antonio Elías

Hemos sostenido en múltiples trabajos que a pesar de la crisis en la economía real y sus efectos en los sistemas financieros, bursátiles y monetarios, el capital sigue siendo la fuerza hegemónica. En un proceso de crisis recurrentes se restablece el equilibrio perdido mediante la destrucción de fuerzas productivas que son consecuencia y fuente de contradicciones intercapitalistas por la apropiación de los excedentes.

La competencia entre empresas por mantenerse en el mercado y obtener una parte de los ganancias impulsó cambios tecnológicos -informática, telecomunicaciones, robótica, transporte- que generaron una capacidad productiva extraordinaria, con crecientes economías de escala, que hacen del capitalismo el modo histórico más productivo, pero a la vez, el más expoliador, alienante y excluyente.

La realización de una cantidad creciente de mercancías, fruto del desarrollo de las fuerzas productivas, requiere de mercados mucho mayores que los nacionales, por lo cual se avanzó en un proceso de destrucción de las fronteras económicas nacionales tratando de crear un único mercado mundial.

Con ese fin se avanza en las aperturas comerciales, financieras y en la inversión extranjera directa, las que van acompañadas de la privatización de empresas públicas -entregando mercados monopólicos a las empresas transnacionales- y de la desregulación de los mercados - en particular la flexibilización de las relaciones entre el trabajo y el capital - así como en las reformas institucionales de "segunda generación" que "despolitizan" el Estado. Todo lo cual permitió la expansión territorial del "libre mercado" a la mayor parte del mundo, con sus correspondientes oportunidades de inversión, producción y acumulación.

El *Trade in Services Agreement* (TISA) es un nuevo instrumento para favorecer la acumulación capitalista, cuyo objetivo central son los servicios, en particular los servicios públicos. Poco se conoce de este acuerdo porque los términos de su negociación son secretos; obviamente, surgen múltiples preguntas: ¿Qué es el TISA? ¿Quiénes lo integran? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Qué instrumentos se han acordado hasta ahora?

### Algunos elementos sobre las características del TISA

A pesar de que el *Trade in Services Agreement* se está discutiendo en secreto existen, al menos, dos fuentes de información relevantes que se utilizan en esta nota. Uno, el informe especial de la Internacional de Servicios Públicos (ISP): "[El Acuerdo sobre el Comercio de Servicios y la agenda corporativa](#)"; otro, que fue divulgado por



WikiLeaks, es el anexo correspondiente a los servicios financieros.

A partir de esos documentos se puede decir que las conversaciones secretas para constituir este acuerdo comenzaron a principio de 2012, se oficializaron en marzo de 2013, pero lo que se está negociando sigue siendo secreto y actualmente van en la séptima ronda de negociaciones. Si bien cualquier miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC) puede integrar el TISA, el mismo se negocia al margen de la OMC evitando así que se discutan los reclamos históricos de los países más pobres, entre otros, la eliminación de los subsidios agrícolas que utilizan como política proteccionista los países centrales.

Los Estados que actualmente elaboran el acuerdo son Australia, Canadá, Hong Kong, Islandia, Israel, Japón, Liechtenstein, Nueva Zelanda, Noruega, Paquistán, Corea del Sur, Suiza, Taiwán, Turquía, Estados Unidos, los 28 miembros de la Unión Europea y siete países de América Latina: Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay y Perú. En 2013 solicitaron participar de las negociaciones China y Uruguay.

No es menor señalar que cuatro de los países latinoamericanos que integran actualmente el TISA confluyen en la "Alianza del Pacífico", estos son Chile, Colombia, México y Perú, los cuales, al igual que Costa Rica, tienen tratados de libre comercio con Estados Unidos.

Queda claro, entonces, que en el marco de la crisis económica mundial continúa el pro-

ceso de eliminación de fronteras y de regulaciones. A pesar de que en 2005 se rechazó el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA), el proceso impulsado por los Estados Unidos sigue avanzando de múltiples maneras, sea tanto a través de tratados bilaterales de libre comercio y de protección de inversiones, como en nuevas iniciativas regionales. Cabe preguntarse, entonces, por qué el gobierno uruguayo recorre el camino de los países más comprometidos con los intereses del capital y no el de los gobiernos progresistas que luchan por construir caminos alternativos.

El objetivo de este acuerdo es liberalizar el comercio y la inversión en servicios, y aplicar normas regulatorias favorables al capital en todos los sectores, incluyendo servicios públicos. Con este nuevo acuerdo las Empresas Transnacionales buscan superar las limitaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) firmados en 1995, como parte de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El acuerdo incluye todos los sectores relacionados con los servicios, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la logística y el transporte, construcción, suministro de energía, distribución del agua, contabilidad, marketing, publicidad, el sector bancario y de seguros, educación, salud y mucho más.

Las negociaciones del TISA son parte del proceso de cambios institucionales impulsados por los países centrales para reducir al mínimo las fronteras económicas, los sistemas de regulación que protegen el desarrollo

productivo nacional, los derechos de los trabajadores y la existencia de empresas públicas; todo lo cual facilita la penetración de las Empresas Transnacionales, principales beneficiarias de los tratados de libre comercio y de protección recíproca de inversiones.

El TISA es el resultado de la presión sistemática de las corporaciones de servicios a través de grupos de presión como, principalmente, la “Coalición de Industrias de Servicios” de Estados Unidos y el “Foro de Servicios Europeo”.

A título de ejemplo, véase la posición de la “Coalición de Industrias de Servicios”, la cual sostiene que “Algunas barreras al comercio de servicios incluyen: movimiento limitado de información a través de las fronteras, competencia injusta de empresas estatales, falta de transparencia y debido proceso, además de derechos de propiedad y discriminación en la obtención de licencias y permisos que favorecen a las empresas locales. Por lo cual un acuerdo de servicios internacionales tiene el potencial de crear condiciones de comercio que permitan a las industrias de servicio alcanzar su máximo potencial. El TISA puede ser una de las más importantes contribuciones económicas de este siglo para los Estados Unidos y el mundo.”

La Unión Europea, interpretando los intereses del “Foro de Servicios Europeos”, ha defendido que las negociaciones vayan más allá de la mera apertura de sus mercados de servicios y que sirvan asimismo para desarrollar nuevas normas comerciales en esta área. Considera el comercio de servicios de una “importancia

estratégica”, dado que el sector acumula unos tres cuartos del PIB y de los empleos de la Unión Europea.

Estas normas tienen como objetivo conceder a los proveedores extranjeros acceso libre en condiciones no menos favorables que las de los nacionales y restringir la capacidad de los gobiernos para mantener o adoptar normas proteccionistas. Lo cual podría cambiar en forma drástica la regulación de los servicios públicos que sustituirían las “regulaciones estatales” por las “leyes del mercado”. El interés de lucro de las corporaciones privadas extranjeras se impondría sobre el interés social.

Los principales instrumentos del TISA buscan promover la inversión privada en todos los sectores, así como perpetuar y tornar irreversibles las privatizaciones ya realizadas. A esos efectos, se propician fusiones y adquisiciones de empresas locales y la eliminación de aquellas regulaciones que ponen límites a la penetración transnacional, asegurando a estas empresas un mayor control y extracción de ganancias de las economías nacionales y la economía mundial.

Los países centrales buscan con este acuerdo: a) Libre acceso a los mercados para sus empresas, sin limitaciones de ningún tipo; b) Trato nacional, sus empresas tendrían un trato igual que las empresas nacionales sin ninguna forma de discriminación; c) Trato de nación más favorecida, el máximo beneficio que se otorgue a cualquier nación se le debe otorgar a los miembros de este acuerdo.



Para lograr que esos objetivos se cumplan y no retrocedan tienen tres “blindajes”:

- uno, el “statu quo”, que “congelaría los actuales niveles de liberalización de la economía en todos los ámbitos”. Esto bloquearía la posibilidad de que un gobierno presente o futuro pueda volver atrás lo ya liberalizado.

- dos, las “disposiciones de trinquete”, que implica que “cualquier cambio o enmienda a una medida nacional relacionada con los servicios que en la actualidad no se ajusta a las obligaciones del acuerdo, se realice en una dirección a una mayor conformidad con el acuerdo, no menos”. Esto significa que sólo se pueden hacer cambios en dirección a mayores niveles de liberalización, reduciendo cada vez más la soberanía nacional. Si un gobierno favorable al capital toma medidas que eliminan regulaciones y liberan mercados, un gobierno posterior que defienda los intereses de los trabajadores, un desarrollo económico con fuerte participación del Estado y la protección de empresas nacionales medianas o pequeñas, no podría modificarlo.



- tres, arreglo de diferencias: la Unión Europea y los Estados Unidos proponen que “el tribunal (panel) debe tener la necesaria formación y solvencia referida a los servicios financieros en controversia”. Lo que implica que las condiciones que se establecen serán reguladas y arbitradas, como en todos los acuerdos internacionales por tribunales propios, excluyendo así las competencias y las legislaciones de cada país y librando los resultados de las controversias al interés de los sectores dominantes. Existen múltiples experiencias que demuestran que estos tribunales, tales como el CIADI, favorecen los intereses de las Empresas Transnacionales en detrimento de los Estados que reciben las inversiones.

Además, el TISA establece por definición que todos los mercados existentes son parte del mismo, salvo que sean excluidos del tratado a texto expreso por una “lista negativa”, lo que implica que todo nuevo mercado que se genere por avances tecnológicos o por cualquier otra razón queda bajo las reglas del TISA. En contraste con el Acuerdo General de Comercio y Servicios, aprobado en 1995, que les permite a los países elegir cuáles servicios quieren liberalizar en lo que se denomina “lista positiva”.

Los inversores extranjeros obtendrán de esta forma protección respecto a las reglamentaciones restrictivas del “libre” comercio, no importa si las mismas estén diseñadas para proteger el medioambiente, la salud, seguridad pública, estabilidad financiera o para garantizar el acceso universal a los servicios. Los

derechos laborales y los ingresos de los trabajadores, activos y pasivos, también podrán ser puestos en cuestión generando un deterioro significativo de los mismos.

El TISA, además, debilita la posibilidad de mantener y ampliar un sistema de empresas públicas, que actualmente se caracteriza por: preservar la soberanía nacional en importantes ámbitos económicos; ser democrático en tanto depende plenamente de la legislación nacional; mantener en manos del Estado servicios que atienden las necesidades sociales; prestar servicios universales de alta calidad para la población.

Téngase en cuenta que si bien “el texto básico del TISA excluye los servicios suministrados ‘en ejercicio de facultades gubernamentales’ del ámbito de aplicación del acuerdo. (...) los servicios prestados en el ejercicio de dichas facultades están estrictamente definidos como ‘todo servicio que no se suministre en condiciones comerciales ni en competencia con uno o varios proveedores de servicios’ . Lo que implica que la mayor parte de los servicios públicos que prestan los Estados quedarían incluidos en la liberalización del TISA.

Identificadas las principales características del TISA cabe preguntarse por qué Uruguay - integrante del Mercosur e invitado permanente del ALBA - solicita integrarse a un acuerdo que implica recorrer un camino de inserción internacional subordinada que limita las potestades de decisión democráticas y la soberanía del país. ♦

# Artículos

## Conocimiento para todos

Por Jorge Veraza

El conocimiento es producido por toda la sociedad y por ende todos tenemos derecho a gozar de este producto refinado; que democratizado, no sólo satisface un derecho de la justicia social sino que permite que la sociedad potencie su capacidad de producir nuevos conocimientos. Por eso el conocimiento para todos constituye no solamente una meta del desarrollo social de orden ético, jurídico y político sino, también, propicia que la optimización del desarrollo científico sea aplicado a la transformación de la naturaleza, sea al conocimiento y transformación de la sociedad y de la historia; de suerte que el conocimiento para todos es un instrumento de mejoramiento de las relaciones sociales en todos sus niveles. Mejoramiento significa, sobre todo, el carácter liberador del conocimiento, así como su carácter humanizador de las relaciones humanas y propiciante de una naturalización adecuada de las mismas; humanización y naturalización que son premisas de la felicidad de los seres humanos.

Por eso es que a la lucha por el socialismo le es inherente el lograr que el conocimiento sea para todos, siendo ésta una de las metas democráticas que mejor caracteriza el carácter esencialmente democrático del socialismo. Y al contrario, revela que en la sociedad burguesa, no obstante existir la democracia formal o representativa, se trata de una sociedad profundamente antidemocrática pues que involucra en su estructura e historia diversos factores y situaciones que atentan en contra de que el conocimiento llegue a ser patrimonio de todos: desde el carácter elitista de los niveles superiores de escolaridad e incluso -con la privatización de la enseñanza promovida por el neoliberalismo a todo nivel- de la escolaridad básica, hasta la apropiación privada de los conocimientos científicos por las empresas capitalistas transnacionales y la apropiación estatal de los mismos al servicio del aparato militar y policial, que garantiza el funcionamiento de la acumulación de capital, instaurando una situación de violencia efectiva y de amenaza de desencadenarla precisamente con base en conocimientos científicos socialmente producidos, pero que son enderezados contra el conjunto de la sociedad en vista de mantenerla sometida y amedrentada, etc.

Merece mencionar el conjunto de esfuerzos encaminados a la loable meta de que el conocimiento sea para todos. En primer lugar, la educación gratuita; dentro de la sociedad burguesa ésta cumple, fundamentalmente, la finalidad de preparar a los estudiantes en vista de capacitar su fuerza de trabajo, pues el capital industrial la explotará y el comercial y el financiero se servirán de ella para poder embolsarse la ganancia comercial y los intereses correspondientes. Evidentemente esta formación de la fuerza de trabajo para mejorar el desempeño del mismo y potenciar su capacidad productiva, debe ser un gasto que cubra el propio capital directamente o a través de su Estado. Pero a lo largo de la historia lo ha hecho con renuencia y durante la era neoliberal ha rechazado esta responsabilidad en vista de achicar cada vez más los conocimientos generales que los individuos pudieran obtener del acervo cultural de la sociedad y que solamente los conocimientos directa-



mente útiles para la empresa explotadora del capital sean los que estén al alcance de los seres humanos. De suerte que la privatización de la enseñanza ha involucrado una precarización y un deterioro creciente de la calidad de ésta. Hablemos de un segundo esfuerzo.

Los Estados nacionales interesados en el desarrollo de la democracia y de la promoción de sus pueblos, así como del desarrollo científico y tecnológico, redundante en el desarrollo industrial y económico, etc., deben intensificar cada vez más el fomento de la divul-

gación científica; así como de libros gratuitos o de precios bajos que sean los agentes de la misma o de desarrollos culturales artísticos y filosóficos, etc. En la actualidad *Wikipedia* en la Internet, constituye otro formidable instrumento de divulgación científica y cultural gratuito. Ni qué decirlo, la ampliación del Internet libre y -para ser uso de él- del software libre, son factores fundamentales para el logro del conocimiento para todos.

Las actuales condiciones civilizatorias del capitalismo mundializado vuelven urgente



un tercer esfuerzo: la divulgación de cierto tipo de conocimientos. Debe promoverse el conocimiento escolar de todas las tecnologías nocivas que las empresas capitalistas vienen implementando en detrimento del medioambiente y de la salud de los seres humanos; tales como los transgénicos, nanotecnología, etc.; así como acerca de la contaminación ambiental en ríos, lagos, mares, la atmósfera y la biosfera en general. Pero dichas tecnologías nocivas no solamente tienen un efecto lesivo en el ambiente y a través de éste en las per-



sonas, sino que cada vez en mayor medida, el capitalismo produce plusvalor si y sólo si produce valores de uso nocivos para la salud; valores de uso para el consumo humano que se convierten en el soporte casi forzoso de las ganancias que se embolsan las empresas capitalistas. El consumo humano queda, así, sometido desde sus contenidos cualitativos a los requerimientos lucrativistas del capital. Es lo que he denominado subsunción real del consumo bajo el capital; fenómeno generalizado que involucra enormes cuotas de desconocimiento, secrecía y ocultamiento frente a la población de cómo está hecho cada bien y si es nocivo o no. Este conocimiento debe ser para todos, para que todos podamos elegir qué bienes consumir y cuáles no; así como promover acciones que apunten a la prohibición precautoria de tecnologías capitalistas nocivas, etc.

Ahora bien ¿cuáles son las razones estructurales del capitalismo en general, las de la subsunción real del consumo bajo el capital y las de esta subsunción específicamente neoliberal para que el conocimiento no sea para todos?

El capitalismo sustrae el conocimiento a la sociedad para encausarlo en vista del desarrollo tecnológico privatizado que le permita extraer plusvalor extra a la clase obrera, así como gozar del monopolio industrial y comercial de métodos y tecnologías explotado-

ras. También por razones de Estado, como el desarrollo de la bomba atómica, privatiza los conocimientos o en vista del desarrollo del dominio imperialista del que el ASPAN y el Comando Sur son instrumentos enderezados contra América Latina.

Las condiciones de producción de las granjas porcinas y apícolas del *agrobussines* trasnacional son sustraídas al conocimiento público, no solamente por la brutalización de los animales allí implementada sino por la evidente contaminación de la carne y los huevos así producidos; de modo que la subsunción real del consumo bajo el capital es la razón estructural de tal sustracción, ejemplar bajo este tipo de capitalismo.

Un ejemplo específicamente neoliberal de expropiación cognitiva, es el Teletón, en tanto forma massmediática de evidenciar un problema social pero, al hacerlo, transfigurarlos desfigurando su sentido y raíces. Otro ejemplo es la intervención de los *mass media* y de formas de escolaridad colonialistas que se enderezan explícita e implícitamente en contra de los saberes locales y tradicionales. Mientras el narcotráfico sería imposible sin la sustracción de conocimientos al público y sin secrecía, y lo mismo cabe decir de la trata de mujeres, niños y órganos, y del amordazamiento por amenaza de muerte a familias. En correlato, el Estado neoliberal que combate estos crímenes sustrae del conocimiento público su

actuación; pero es la actuación encubierta la ocasión para el contubernio del Estado con las mafias criminales. Complicidad que refuerza la tendencia a sustraer del conocimiento público esta odisea perversa, añadiendo un discurso demagógico encubridor de presunta guerra contra el crimen.

Fenómenos que el neoliberalismo fabrica *in crescendo* por razones estructurales y que deben ser del conocimiento de todos. Loable esfuerzo el de esta revista al respecto. ♦



# Entrevista

## Luis Britto García: En defensa del conocimiento para todos

1. *Han pasado 10 años desde que se fundó la Red en Defensa de la Humanidad, ya hoy en día las nuevas tecnologías han abierto todo un horizonte de conocimientos que difícilmente podíamos vislumbrar antes. A su vez, se han perfeccionado las formas de control, gestión y privatización de ese conocimiento. Haciendo un balance, ¿hasta dónde hemos avanzado en la democratización del conocimiento y cuáles son los nuevos retos que se presentan ahora que avanza el siglo XXI?*

Me gusta repetir que en el milenio que comienza el bien más valioso es la información, y que la

información puede ser replicada infinitamente con el toque de un botón. La información es potencialmente accesible en forma libre y gratuita para todos. Durante la revolución industrial, los capitalistas pudieron monopolizar la fabricación y la venta de los bienes porque monopolizaban también la propiedad de los medios de producción. Pero ahora el instrumento de producción y divulgación de información, la computadora, está al alcance de casi todo el mundo. Se repite una situación como la del artesano medieval pre-capitalista, que era dueño de



las materias primas, de las herramientas, y de las cosas que producía con su trabajo. Para dominar de nuevo la producción de información, los capitalistas tendrían que confiscar los medios de producción, las computadoras y las redes, que ya se han universalizado en forma casi irreversible. Decía Marx que el modo de producción capitalista creaba las condiciones para la instauración del socialismo. Los medios informatizados actuales preparan una revolución en la cual la información será creada por todos, para todos y de todos. Los propietarios de patentes y de propiedad intelectual luchan contra esa revolución.

*2. Hoy en día hay una gran batalla por la democratización del mundo tecnológico, entendiendo que buena parte del conocimiento mundial pasa por ahí. Algunos movimientos se organizan a nivel planetario en función de lograr un acceso libre al internet, así como a la creación de programas de libre manipulación; de ahí nacen las iniciativas del Software Libre. A su vez, como reacción, las grandes compañías de telecomunicaciones y computación emprenden una agresiva batalla en defensa de la Propiedad Intelectual, en tanto que algunos Estados han declarado enemigos de la patria a quienes han revelado el espionaje y control ejercido a destajo sobre informaciones de carácter privado o de interés nacional de otros Estados. ¿Cree usted que puede haber límites reales al acceso al conocimiento hoy día? ¿Puede sostenerse la privatización de saberes que atañen a toda la humanidad? ¿Dónde se funda el derecho a monopolizar el consumo de información?*

La posibilidad de mantener un monopolio, tanto en el caso de los bienes materiales como en el de la información, depende de la disponibilidad de medios represivos para imponerlo. Tomás Hobbes decía que la propiedad existe sólo desde el momento en que el Estado la define, establece sus límites y aporta su poder para defenderla. España intentó mantener un monopolio del comercio sobre el Nuevo Mundo. Los piratas franceses, ingleses y holandeses acabaron con él. Se puede guardar billetes en la bóveda de un banco y detener a quien intente sustraerlos. Se ha demostrado que es un poco más difícil reservar información contra filtraciones como las de Wikileaks e impedir su propagación en las redes. Los monopolios responden con leyes y medidas atroces. En España han castigado hasta con ocho años de prisión a un muchacho que vendió un CD reproducido sin permiso. La ética de los grandes científicos, como Newton, Fleming y Einstein, presuponía la divulgación universal y desinteresada del conocimiento. Su apropiación, como la de cualquier otro medio de producción esencial, es una monstruosidad.

*3. ¿Cómo se puede garantizar desde el Estado, y qué tipo de Estado sería ese, que asegure la libre accesibilidad al conocimiento y que éste se convierta en un instrumento para la emancipación de todos los seres humanos y para la construcción de sociedades más justas e igualitarias?*

Podemos anticipar los rasgos de ese mundo informatizado. A menos que el capitalismo acarree sobre la humanidad una

catástrofe largamente anunciada, el hombre vivirá cada vez más en un medio constituido de conocimientos. Las cosas cambian y el cambio se transforma cada vez a mayor velocidad. Las modas culturales aparecen y desaparecen en instantes. Antes de ser pensado todo ha pasado de moda. Lo familiar se vuelve ajeno y lo ajeno vertiginoso: sólo es información lo que cambia. El hombre tendrá que desarrollar nuevas herramientas para mediar con esta nueva naturaleza. El conocimiento disponible pronto desbordará sus capacidades de análisis y de asimilación. Los vínculos con la naturaleza y con la realidad se irán también haciendo informáticos. Podría ser que estos vínculos suplantarán a la realidad. La información actuará directamente sobre nuestra conciencia sin pasar por los sentidos a través de estímulos directos o terminales. La información deja residuos. Es susceptible la información de degradación entrópica. La aceleración cultural ha producido una específica biodegradabilidad para el conocimiento: la superación por conocimiento nuevo y más inclusivo. El sector primario y el secundario serán cada vez menos determinantes en sociedades dedicadas a la generación y transformación de información utilizando para ello soportes materiales cada vez más discretos y menos consumidores de energía. Por primera vez, como lo anticipó Goethe, lo percedero no será más que un símbolo. La ciencia será omnipotente, y la ética el único balance para su absolutismo.



# Dictadura mediática en Venezuela

Investigación de unos medios por encima de toda sospecha

Luis Britto García



Ediciones Correo del Orinoco

Sólo un Estado socialista puede asegurar la libre accesibilidad al conocimiento y el acceso no catastrófico a un mundo regido por él. Mientras éste sea considerado una propiedad privada para rendir beneficios sólo a su dueño (que casi nunca es el mismo creador), el conocimiento, como el capital, tenderá a acumularse en un número cada vez menor de manos, y también se creará sobre él una economía irreal, basada más en la especulación que en la creación verdadera de riqueza. Las transnacionales mantienen una batalla para volver a registrar conocimientos u obras que son ya del dominio público, cuyos creadores murieron hace más de medio siglo. La propiedad social del conocimiento y de los medios para producirlo y divulgarlo es la única solución.

4. *Uno de los principales retos en la defensa del conocimiento para todos es volver a pensar la concepción que tenemos sobre el propio conocimiento y la ciencia, y precisar los límites entre el sujeto productor de conocimientos (el creador) y el sujeto apropiador de ese conocimiento (transnacionales farmacéuticas, por ejemplo). ¿Cómo cree usted que podemos avanzar en este sentido?*

Reafirmando el derecho del creador ante el del comprador o comercializador. El derecho anglosajón ha ido imponiendo una concepción que reserva todos los derechos al comprador o comercializador, y al creador o inventor casi ninguno. Diesel terminó suicidándose porque le hurtaron sus patentes. Walt Disney le robó el Ratón Miguelito a uno de sus animadores, Ub Iwerk. Fansworth, el creador de

la televisión, fue saqueado por David Zarnoff, de RKO, quien se apropió de sus innovaciones. En un momento de necesidad, Steve Jobs vendió en 50.000 dólares su sistema operativo MSN a Billy Gates, quien construyó su fortuna valiéndose de él. Las transnacionales intentan patentar todo, hasta libraron una batalla jurídica para tratar de registrar el código genético humano, y adelantan una cacería para saquear los códigos genéticos de la naturaleza y registrarlos, o patentar códigos derivados de ellos por operaciones transgénicas. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la investigación requiere grandes inversiones, de tiempo, para los científicos, y de capital, para las empresas. Hay que encontrar un modo de remunerar equitativamente a ambos, hasta que llegue el momento de producir y difundir el conocimiento en forma socialista.

5. *Así como es necesario pensar la concepción sobre la ciencia y el conocimiento que tenemos, también es fundamental reflexionar sobre el papel de la tecnología en la transición hacia una sociedad post-capitalista. De esta manera le preguntamos ¿Cuál cree usted que es la función de la tecnología en los procesos de luchas revolucionarias actuales y cuál habría de ser en una sociedad más allá del capitalismo?*

Ante todo, la tecnología informática permite multiplicar la divulgación de la ideología revolucionaria, sustentarla con datos verificados y comprobar sus denuncias. Por otro lado, nos acercamos a una situación en la cual será posible que casi todo el trabajo no creativo sea

realizado automáticamente por maquinarias, liberando así a los seres humanos para que tengan tiempo para la belleza, el amor y el conocimiento. Una revolución de esta índole sólo sería posible con el socialismo. Escribí un relato de anticipación en el cual toda la producción del mundo se automatizaba, se despedía a todos los trabajadores y éstos morían de hambre a las puertas de fábricas repletas de productos que nadie tenía dinero para comprar. A fin de evitar que la automatización devenga un Apocalipsis, no hay otra vía que el socialismo.

6. *¿Podría usted esbozar las condiciones fundamentales que debe cumplir una ley revolucionaria que garantice una real defensa del conocimiento para todos y todas, y asegure la superación definitiva de las desigualdades producto del mayor o menor acceso a la información?*

Algunas normas pueden restablecer la cordura en este pillaje de la conciencia. Sólo el creador debe tener propiedad inalienable sobre sus ideas. Propiedad intelectual, el derecho a ser reconocido como creador, que no es lo mismo que propiedad material. Esta propiedad sobre el fruto del intelecto debe tener los mismos límites que la propiedad sobre la naturaleza que no hemos creado. No puede haber propiedad sobre aquello cuya falta sella la muerte o la esclavitud de otros. El aire, el agua y la tierra no pueden ser de nadie por lo mismo que son de todos.

Debería fijarse un límite para las variaciones de un producto que se consideran patentables. Se puede patentar la aspirina, pero no

pretender ser propietario de una variante de ella que consiste en añadirle azúcar. Se puede patentar el automóvil, pero una vez que éste pasa al dominio público no se lo puede patentar de nuevo alegando que se le añadieron luces titilantes. La agregación del detalle no debe permitir patentar el todo que es ya del dominio público. Cada nuevo saber resulta de una agregación de saberes que se originaron con el comienzo de los tiempos. Monopolizar el uso de ellos es clausurar la creatividad. Tampoco se puede pretender ejercer control sobre la copia del prototipo que es del dominio público. Últimamente los museos pretenden que les sea solicitado permiso para reproducir incluso las obras de dominio público de sus colecciones. Por tal vía se podría pretender destruir todas las réplicas de la Gioconda que existen en el mundo, y se podría negar la contemplación del original al público. Todo el patrimonio cultural de la humanidad podría ser secuestrado de esta manera.

Los derechos a la propiedad de las ideas y las obras del intelecto expiran por lo regular 60 años después de la muerte del autor. Igual debería pasar con la propiedad sobre las cosas, para evitar que la multiplicada concentración de la propiedad en pocas manos deje las restantes en la miseria. La extensión artificiosa del lapso de exclusividad sobre la creación intelectual en un mundo en el cual el conocimiento se expande conduciría a otro mundo en el cual la posibilidad de toda vida se restringe. Así como el capital tiende a concentrarse



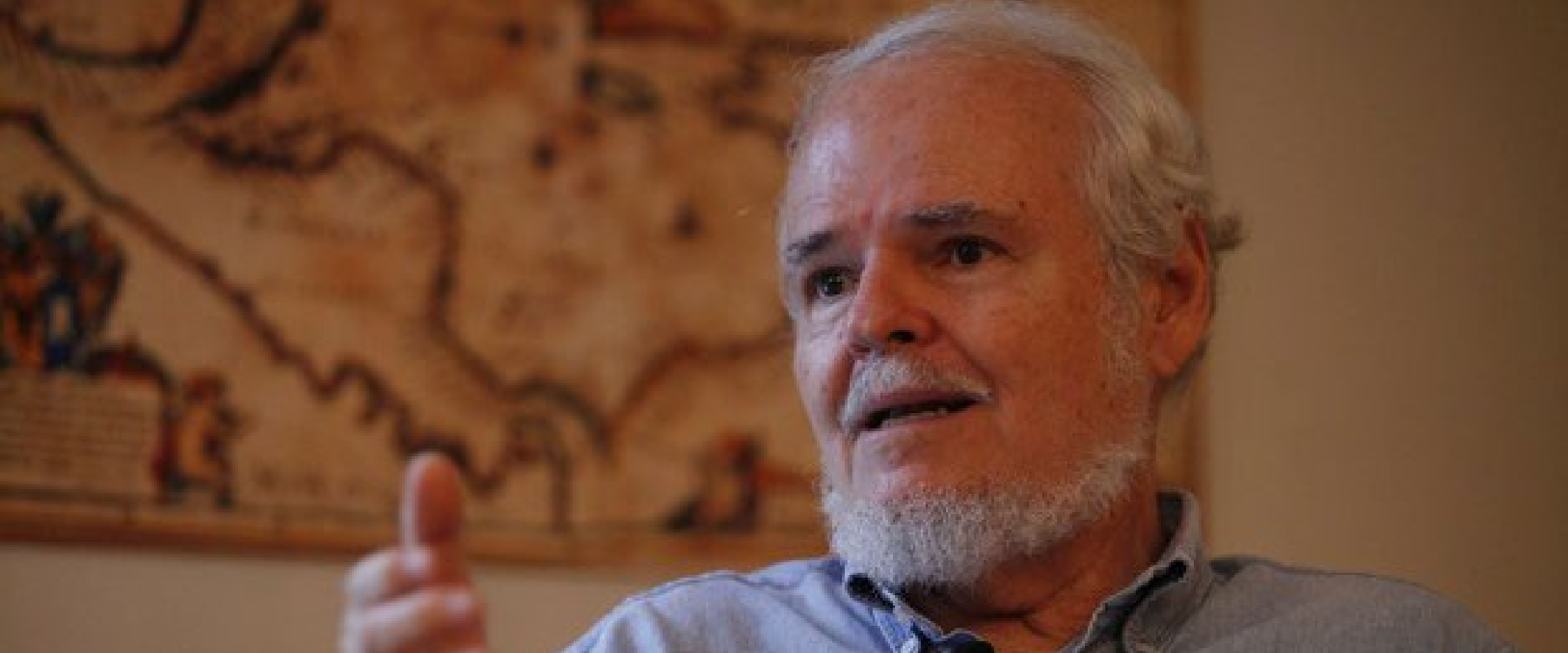
# La máscara del poder

Del gendarme necesario al demócrata necesario

Luis Britto Garcia



Ediciones Correo del Orinoco



en pocas manos, también tendería a acaparse el conocimiento en pocos patrimonios. En cortos años viviríamos en un mundo en el cual no habría signo, concepto, conocimiento o procedimiento que no estuviera ya apropiado, y cuyo uso no pudiera ser vedado en virtud de tal apropiación. El monopolio sobre tierras e industrias no sería nada comparado con esta universal confiscación de la noosfera.

No se deberían patentar las especies vivientes. Por lo mismo que algunas cosas que nos pertenecen no las compramos, tampoco

deberíamos poder venderlas. No deberíamos vender nuestros órganos, nuestra nacionalidad, nuestra conciencia, ni los saberes que son patrimonio de la comunidad o de la humanidad. Estos principios deben de pasar del mero campo ético al legal y constitucional. Así, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sancionada por referendo popular, en su artículo 124 establece que: "Se garantiza y protege la propiedad intelectual y colectiva de los conocimientos, tecnologías e invenciones de los pueblos indígenas. Toda actividad

relacionada con los recursos genéticos y los conocimientos asociados a los mismos perseguirán beneficios colectivos. Se prohíbe el registro de patentes sobre estos recursos y conocimientos ancestrales". La adopción de normas de sentido similar en constituciones y textos legales de América Latina y el Caribe contribuiría a proteger y compartir una milenaria herencia común. ♦

# Retrospectiva

“Masificar el Software Libre le compete a la comunidad, la escuela y al Estado”.  
Entrevista a Richard Stallman

Publicado el 13 de agosto de 2011  
Fuente: Agencia Venezolana de Noticias

Richard Stallman (Estados Unidos) es Físico y Fundador del Movimiento del Software Libre, el Proyecto GNU y de la Fundación para el Software Libre. Es conocido por su trayectoria política en la creación, promoción para el uso masivo y la defensa del software libre, así como su postura comprometida con el uso del copyleft. Ha escrito los siguientes manuales: *MACS: The Extensible, Customizable, Self-Documenting Display*; *GNU Emacs Manual: sixteenth edition for GNU Emacs Version 21*; y *GNU Make: A program for directed compilation*.

Polémico y singular en el uso de las tecnologías, atento y metódico al hablar, el fundador del movimiento de Software Libre en el ámbito mundial y programador estadounidense, Richard Stallman, graduado en la Universidad de Harvard en 1974 con una Licenciatura en Física, se define como un activista de libertad para los usuarios de la informática.

El también fundador del proyecto GNU, recientemente, ofreció una charla sobre el Software Libre en la práctica y en la ética, en la clausura del 7º Congreso

Nacional de Software Libre en el país.

En una entrevista con la Agencia Venezolana de Noticias, Stallman, habla acerca del impacto en el uso del software privativo, el movimiento de los anónimos de WikiLeaks, la distribución Canaima GNU/Linux, y en especial, del Software Libre.

- ¿Qué diferencia el Software Libre del Software Privativo?

La diferencia entre software libre y software privativo, es que el Software Libre respeta tu libertad y tu comunidad, el software privativo despoja a los usuarios de



su libertad, entonces con el software hay dos posibilidades o los usuarios tienen el control de los programas o el programa tiene el control de los usuarios.

Para que los usuarios tengan el control efectivo del programa y de su informática necesitan libertades, las cuatro libertades que hacen la definición de Software Libre, que son la libertad cero de ejecutar el programa como quieras, la libertad uno de estudiar el código fuente, de estudiar el programa y cambiarlo para que haga tu informática como quieras, la libertad dos de hacer y distribuir copias exactas del programa como quieras y cuando quieras, y la libertad tres de hacer y distribuir copias de tus versiones modificadas cuando quieras.

- *¿El uso del Software Privativo qué impacto tiene?*

Cuando el dueño tiene el control del programa siente la tentación de meter funcionalidades malévolas para aprovecharse de su poder sometiendo más a los usuarios, y ¿qué hacen esas funcionalidades malévolas?, vigilan, restringen y abusan del usuario, hay puertas traseras.

Los programas privativos, más usados en el mundo tienen funcionalidades malévolas conocidas, por ejemplo Windows tiene funcionalidades de vigilancia, y de restringir al usuario, no estoy especulando, es un hecho documentado. En el caso de Apple como el iPhone y el iPad también tienen funcionalidades de vigilancia, de restricción.



Apple además ha impuesto su poder sobre la instalación de aplicaciones. También Flash Player tiene funcionalidades de vigilancia.

- *Si existe esa realidad, ¿Qué explica que la gente use el Software Privativo?*

Primero porque no comprenden el asunto, nadie les ha dicho nunca que hay un problema de libertad en la elección del software, piensan que sólo se trata de comunidad y los medios grandes distraen a la gente de estos puntos, porque son los medios corporativos los que tienen relaciones comerciales con los fabricantes.

Pero también hay inercia, inercia social, que tiene muchas formas, un ejemplo de esto es que la mayoría de las empresas usan Windows, y la mayoría de las escuelas enseñan Windows y si pedimos a las empresas que dejen de usarlo, dicen que las escuelas gradúan a usuarios de Windows. La inercia es un obstáculo, y no es fácil superarla.

- *¿Qué se debe hacer en el caso de profesionales que trabajan en un área específica como*

*diseño o ingeniería, que desean usar Software Libre, pero que necesitan programas privativos para lograr los trabajos que requieren?*

Exageran, dicen es imposible hacer mi trabajo con Software Libre. Si investigamos su caso, realmente no es imposible, sino incómodo, tendrían que aceptar unos límites dentro de los cuales todo el mundo trabajaba hace 10 años.

La manera es tomar nota de que aspectos son incómodos y trabajar para hacerlos más cómodos.

- *¿Qué opina de la distribución Canaima GNU/Linux?*

Es un ejemplo de una distribución de GNU/Linux, actualmente hay más de mil. Un gran problema y debilidad de nuestra comunidad es que casi todas las distribuciones GNU/Linux contengan programas privativos, la mayoría de nuestra comunidad valora más la comodidad que la libertad. Canaima en el pasado fue así.

Recientemente, han decidido los desarrolladores de Canaima eliminar los programas



privativos de su distribución, pero hay un detalle muy importante en la implementación de esa decisión, la manera clara que Canaima en un futuro no tenga relación con programas privativos, la otra, decir que esos programas privativos no hacen parte de Canaima, pero allí están.

Para ser una distribución ética y libre tiene que romper su relación con esos programas y tengo esperanza que lo hagan y que Canaima se pueda añadir a nuestras listas de distribuciones totalmente libre.

- *¿Cuáles son las distribuciones GNU/Linux totalmente libres?*

No recuerdo todas, pero está Ututo, Blag, NewSense, Trisquel, Venenux, Dragora, Musix, Dinebolic, y quizá otras pocas más, la lista está en la [siguiente página](#).

- *Entonces, ¿Qué consejos sobre Software Libre les da a los desarrolladores venezolanos?*

La libertad no siempre llega fácilmente, a veces hace falta luchar, entonces para mantener la libertad hace falta estar dispuesto a luchar cuando hace falta. No tomes el camino fácil, cuando vivir en libertad es incómodo haz el sacrificio, después estarás orgulloso.

- *¿Cuál es el paso desde el punto de vista educativo y de capacitación que debe darse para democratizar el Software Libre? ¿Tiene que participar el Estado o la comunidad?*

Las escuelas y todas las actividades educativas deben enseñar únicamente Software Libre porque enseñar software privativo es enseñar dependencia.



Los instrumentos para masificar el uso del Software Libre son la comunidad, las escuelas y el Estado, el Estado tiene que migrar sus computadoras todas al Software Libre, y la comunidad del Software Libre tiene también su papel de voluntarios para fomentar, enseñar y facilitar la migración.

- *A parte de las escuelas, ¿qué otros mecanismos deben usar para continuar democratizando el Software Libre?*

Pienso que usar Software Libre en las escuelas es el punto principal, pero como aspecto de eso hace falta enseñar a los estudiantes por qué la escuela tiene su regla, porque sólo enseñar GNU/Linux no enseña automáticamente el asunto ético del Software Libre y el software privativo hace falta enseñarlo específicamente; para soportar la incomodidad del cambio, resisten y es natural, y hace falta mostrarles por qué vale la pena, por qué es necesario. ♦

# Retrospectiva

“Nuestros países tratan de buscar esa segunda independencia pero no se podrá dar si no existe una emancipación del conocimiento”.

Entrevista a René Ramírez

Publicado el 7 de mayo de 2014  
Fuente: Rebelión.org

René Ramírez (Ecuador) es Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de la República del Ecuador.

La planta baja del Hotel Bulle en un ir y venir de personas de todo tipo. Para alguien recién caído a cualquiera de los butacones de los apartados, la mezcolanza no podría que resultarle como menos sorprendente: trajeados, turistas, secretas, periodistas, europeos, latinos... sobre todo latinos. La amabilidad de Mayra nos da la bienvenida tras sortear unos cuantos policías nacionales mucho más relajados que en otras ocasiones en las que nos hemos tenido que cruzar las miradas. Rafael Correa, nos explica, está al caer.

El día anterior, el presidente de Ecuador había recibido el Doctorado Honoris causa de la Universidad de Barcelona y la comitiva se desplazaba a Madrid durante la mañana. Unos minutos de nerviosismo entre el personal preceden a la entrada del presidente en el hall del hotel. Sorprende su entrada, pausada, apenas vigilada, saludando y pasando a nuestro lado como si de un turista se tratara y que buscara el ascensor más cercano. Pero no es él quien nos cita en uno los apartados sino René Ramírez, Secretario de

Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Presidente del Consejo de Educación Superior (CES), Presidente de Yachay y Presidente del Consejo de Propiedad Intelectual.

“Nací en Quito, ciudad donde realicé mis estudios superiores como becario de la Universidad San Francisco, institución en la que obtuve el reconocimiento académico Magna Cum Laude, en 1997, al momento de graduarme como Economista. Posteriormente continué mis estudios, gracias a una beca del Gobierno de México, de maestría en Gobierno y Políticas Públicas, título otorgado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-México. Mi inquietud académica me motivó a obtener un segundo postgrado, por lo que fui becado por FLACSO México y cursé Metodología Cuantitativa en la Universidad de Michigan. A finales de 2005, obtuve mi maestría en Economía del Desarrollo en el Institute of Social Studies de Holanda, estudios que realicé gracias a que obtuve una beca otorgada por el Banco Inte-

americano de Desarrollo (BID)".

- *¿Y qué hace un economista dirigiendo la educación en un país como Ecuador?*

Creo que existe una articulación importante que a veces no se puede visualizar como es la separación de la parte educativa de la parte productiva. Nosotros, en Ecuador, tenemos un índice de desarrollo humano alto conseguido con este gobierno. Cuando descompones el índice de desarrollo humano, ves que ese crecimiento, o la causa por la cual hemos conseguido esos niveles, se debe a factores sociales, no al factor económico-productivo. Y ese es un problema que tienen nuestros países, problemas estructurales, que no ha habido una fusión con el patrón de acumulación. Nosotros, como proyecto político de la revolución ciudadana hemos pensado que tenemos que pasar de una economía de recursos finitos, exportador e importador, a una economía de recursos infinitos basada en el conocimiento. Y en ese sentido, el papel articulador del sistema educativo con el sis-

tema productivo pasa por el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Entonces, quizás, justamente por eso, la Secretaría que presido y que fue creada por ley en 2010, busca esa articulación y por eso se llama Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Y aquí hay que tener claro que la ciencia es objetiva pero no es neutra y eso implica una disputa de economía política. Y quizás por eso también estoy aquí, porque en esa disputa hay que dar la batalla.

- *Veo una amplia delegación haciendo una gira por Europa buscando colaboración en el área del conocimiento. ¿Cuál es el objetivo?*

Uno de los temas fundamentales para nuestros países es que debemos cerrar las brechas del conocimiento, tenemos que tener clara conciencia que es un trabajo enorme y que no podemos partir desde cero. Por suerte, si es que se maneja bien la normativa y la regulación, en el tema científico y en el tema educativo se puede dar lo que se denomina el emparejamiento tecnológico y cognitivo si es que te articulas



con los mejores centros de investigación, con las mejores academias a nivel mundial. Entonces, la gira que hemos hecho por EEUU, por Europa, por Asia, busca ese acercamiento a los mejores centros a nivel mundial con una particularidad: que ese acercamiento debe de estar en el marco de una estrategia de desarrollo del país y en el marco de la integración latinoamericana.

- *¿Tiene que ver esta gira con los tratados de libre comercio que queréis impulsar?*

No, esa es una discusión que,

obviamente, se tiene que articular y que debe hacerse en el tema de propiedades intelectuales. No estamos tratando esos temas con el presidente, estamos articulando con las universidades, centros de investigación... de Europa pero uno de los temas fundamentales que se está tratando, y es una línea roja para el gobierno, es que en qué medida los acuerdos comerciales que se firmaron o que nosotros estamos negociando van en detrimento de la estrategia de desarrollo que tenemos y cuyo centro pasa por



el tema del conocimiento y, obviamente, el comercio mundial. Ese comercio se articula a través de la normativa de propiedad intelectual. Si esto fuera en detrimento de esta nueva perspectiva, que no puede ser una propiedad intelectual cerrada, solo la que vaya más allá de lo que en Ecuador en este momento necesita en su desarrollo tardío. Eso sí que sería una línea roja para firmar o no firmar un acuerdo comercial.

*- ¿Hablas de libre comercio en el terreno del conocimiento? ¿Hay algún tipo de cambio en el gobierno ecuatoriano en lo que entendemos como propiedad intelectual? ¿No ha balanceado el gobierno hacia quienes pretenden aprovechar económicamente los grandes recursos naturales en contra de los intereses del sector indigenista, más partidario de la conservación medioambiental y de los derechos de los pueblos ancestrales?*

Creo que no, todo lo contrario. Esa disputa trasciende al propio país, ya que es una disputa, creo yo, de los países del sur que tienen que darse. Actualmente, si uno analiza el momento histórico que vive nuestro mundo, se vive un nuevo capitalismo que es el capitalismo cognitivo, que busca la dependencia de la mente-factura, no ya de la manu-factura. Nuestros países tratan de buscar esa segunda independencia pero no se podrá dar si no existe una emancipación del conocimiento y eso tiene que plasmarse, tiene que pelearse en un marco regulatorio. Nosotros estamos proponiendo en toda la región un código orgánico de economía social del conocimiento, de la capacidad de innovación a través de herramientas, de participación a través de lo que llamamos el wiki-código que está discutiéndose en la página web y que, en diferentes capítulos, la ciudadanía puede

participar con artículos o críticas. Pero el objetivo fundamental de este código es romper con la tragedia de los lugares comunes, del hiper-patentamiento, de la privatización del conocimiento que lleva a una sub-utilización. Nosotros lo que intentamos con ese código es recuperar el sentido del conocimiento y dependiendo, eso sí, de lo que nos interesa para nuestro país y para su historia. Por ejemplo, las normas para que no se haga bio-piratería y para que se protejan los saberes ancestrales de nuestros pueblos. Esto pasa a ser un tema fundamental dentro de este código y pasa a ser considerado como un patrimonio intangible del estado y, en el caso de los saberes ancestrales, entran dentro de un mecanismo sui generis que estamos insertando en el código. Eso se concreta después a través de mecanismos específicos normativos que ya andamos negociando con contratos que preservan la

propiedad del conocimiento y que se amplía a multiplicidad de propiedades, no solo la privada, también a la mixta, la colectiva, comunitaria...

*- ¿Hay un peligro de involución en la filosofía del buen vivir con este tipo de tratados, en este flirteo con el capitalismo?*

Tenemos que entender que para que se dé una gran transformación lo que estamos disputando en este momento es una gran transición. Si no somos capaces de entender que esa gran transición implica una disputa política en democracia y en paz, va a ser difícil entender que con posturas de blanco y negro, del todo o nada puede llevar a revertir lo que se ha ganado. A veces, lamentablemente, el concepto del buen vivir se ha prostituido pero es necesario recuperar ese sentido que para el caso del Ecuador está recogido en la Constitución de la República. Pero creer a priori que un país como Ecuador puede cambiar el capitalismo es no tener los pies sobre la tierra. Hay que trabajar en el marco de las posibilidades que dicta la economía política interna para dar la disputa a nivel internacional que urge y que es necesaria para la integración latinoamericana.

*- ¿Cómo afecta a la población ecuatoriana las políticas educativas implementadas por el gobierno de Rafael Correa?*

Les afecta directamente. Cuando uno habla del tema educativo tiene que hablar de

cuatro componentes: el tema económico-productivo, el tema de sociabilidad ambiental, el tema de transformación cultural y el tema de confección de una democracia radical. En el económico tiene un impacto en el bienestar de la población porque al recuperar el sentido de lo público en la Educación, lo que hemos hecho es un proceso de democratización en el acceso a la Educación y eso tiene una relación directa en la calidad de vida y en los ingresos de la población. Por ejemplo, en el caso de la Educación Superior, antes teníamos el arancelamiento de las Universidades que ahora son gratuitas, teníamos una elitización socio-económica ya que solamente los estratos más ricos entraban a la Universidad. Esos arancelamientos era en las universidades estatales, por eso yo digo que teníamos universidades estatales no públicas. Con la gratuidad, con la política de becas que damos a los estratos más pobres, se ha duplicado la matrícula de esos segmentos, se ha doblado la matrícula de los indígenas y los números señalan, por ejemplo, que entre las personas que entran a la Universidad, la probabilidad de salir de la pobreza crece 0.7%. Por lo tanto ha tenido un impacto en la mejora. No es solo importante eso, porque a veces también existe un debate en América Latina en temas de precariedad, de igualdad de oportunidades y de democratización ya que muchos países han insistido en la democratización en detrimento de la

calidad, otros han buscado solo la calidad en detrimento de la democratización. En el caso del Ecuador hemos hecho las dos cosas a la vez, un sistema que busca la excelencia y el aumento de la calidad pero sin retroceder un ápice en detrimento de los principios de la revolución ciudadana, que es construir una democracia radical a través de una educación de calidad para todos.

*- ¿Qué datos del acceso de la población a los diferentes niveles educativos manejan desde la Secretaría?*

En estos momentos se ha incrementado de la matrícula en 8 puntos porcentuales, a pesar del cierre de 14 universidades, todas ellas particulares. Ha habido una duplicación de la matrícula de los quintiles más pobres que convierten al Ecuador en el país con el 27% de matrícula de esos quintiles, con la matrícula más alta de la región. Y esto se debe a una política deliberada. El coste para un pobre era demasiado alto y lo hemos eliminado a través de la gratuidad, la eliminación del factor de discriminación de facto en el bachillerato, para lo que creamos el sistema de nivelación, para igualar oportunidades en el acceso desde el bachillerato a la Universidad; y a través de la política de becas "Eloy Alfaro" por la que aquellas personas de bajos recursos que reciben el bono de desarrollo humano y entran a la universidad, reciben una remuneración básica unificada. Con eso se está consiguien-



do igualar las oportunidades y tenemos que cada semestre crece un 13% la matrícula de personas de extrema pobreza, personas que vienen de familias que reciben el bono de desarrollo humano. Nosotros no buscamos ese paternalismo del Estado a través de transferencias monetarias sino que lo que buscamos es la emancipación del ciudadano a través de la educación. Si la persona que recibe la transferencia llega a la Universidad, la probabilidad de salir de esa pobreza es mucho más alta si tan solo recibe el apoyo económico.

- *¿Que hace Ecuador en materia de investigación?*

La investigación tiene que ser responsable, sostenible ambientalmente, tiene que estar en el marco de la creación de otro patrón de acumulación que permita la emancipación económica y productiva. No podrá haber buen vivir si no tenemos, ya ahí sí, en términos marxistas, un cambio en el patrón de acumulación que tiene el Ecuador. En términos estructurales tenemos un sistema primario exportador y secundario importador con el que el país no va a ningún lado. Para que exista una libertad plena de los ciudadanos tiene que haber una emancipación del pensamiento. El actual sistema castra la creatividad, la generación de ideas y se ve en la crisis que ha vivido América Latina y muchos países del sur que también han vivido una crisis del pensamiento. Por lo tanto, no va a haber una posibilidad de una segunda independencia, una emancipación social dentro del buen vivir si no hay una revolución cognitiva.

- *¿Cómo se trabaja en este ámbito para la integración de América Latina?*

El año pasado creamos el Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI)\*. Nosotros lo

---

\* El Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI) es una instancia política de la Unasur, que busca concertar y promover políticas y proyectos comunes, desde las áreas de educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación;

que hemos tenido es una importación de ese conocimiento pero ya se está discutiendo, y nosotros estamos presidiendo este organismo, el tener una agenda investigativa regional en función de los problemas. Yo siempre pongo el ejemplo de que como nosotros no hemos generado el conocimiento, no hemos hecho investigación para potenciar nuestras capacidades y para resolver nuestros problemas, por eso existe lo que se denomina las enfermedades olvidadas que son aquellas de las que se han olvidado las farmacéuticas porque no son rentables y no han sido investigadas. Por eso nosotros debemos tener una agenda investigativa que busque garantizar derechos, satisfacer necesidades, potenciar capacidades en toda la región, Y por esa senda tenemos que avanzar. Esto no puede ser trabajo de un solo país, tiene que ser un trabajo completamente regional. ♦

---

para fortalecer el proyecto integrador y de desarrollo de la región. Fue creado en la III Reunión Ordinaria de la UNASUR celebrada en Quito, el 10 de agosto de 2009, fecha en la que Ecuador asumió la Presidencia Pro Tempore, por el lapso de un año. La coordinación del Consejo está presidida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) de Ecuador, quien, a petición del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración del gobierno ecuatoriano, es el organismo encargado de elaborar una propuesta de estatuto y un plan de acción.

# Retrospectiva

## ¿Por qué estamos en contra de la propiedad intelectual?

Por Pablo Ortellado



En esta edición de nuestra revista "Humanidad en Red", hemos decidido colocar un artículo escrito por el Doctor en filosofía y profesor universitario brasileiro Pablo Ortellado, activista a favor del Copyleft y analista de las guerras culturales por venir. En el texto, el autor se propone responder a la pregunta ¿por qué estamos en contra la propiedad intelectual?. A través de lo que resulta en una especie de manifiesto a favor del ejercicio de la libertad para compartir el conocimiento.

En una primera instancia, desarrolla una historia de la propiedad intelectual a partir del impulso dado por los constitucionalistas norteamericanos pos-

terior a la independencia, a la vez que expone las transformaciones relacionadas con el fortalecimiento de la industria cultural. Posteriormente, en relación a esta historia, muestra cómo se desenvuelven las luchas por un uso libre del conocimiento y la cultura. Con esta relación entre apropiación/mercantilización del conocimiento y lucha por el acceso libre y creativo, se aborda el surgimiento de las alternativas como Napster y GNU/Linux, relacionadas directamente con las banderas que piden el establecimiento del Copyleft.

El artículo completo puede ser consultado en el [siguiente enlace](#).

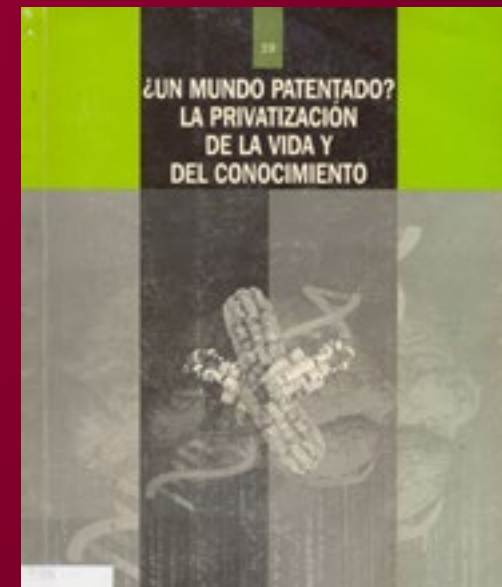
# Especial

## Un mundo de conocimiento libre: textos para el debate

La lógica del sistema capitalista, en su proceso de expansión/exclusión global, subsume cualquier espacio de la vida del ser humano que pudiese contribuir o ser utilizado en favor del aumento y mantenimiento de la tasa de ganancia. La creación y circulación de conocimiento es, desde el origen del capitalismo, una de las relaciones sociales alienadas por el sistema y expropiadas por una élite mundial. En este sentido, el presente dossier recoge siete publicaciones de libre acceso en las que se desarrollan los más diversos temas y discusiones que giran en torno al problema del conocimiento, la necesidad de su socialización, sus expresiones jurídicas internacionales, los intereses capitalistas que se juegan y el derecho irrenunciable de los pueblos a participar (creando, nutriéndose, apropiándose) de todo el legado gnoseológico de la humanidad en favor de su emancipación.

Haz clic en las portadas para descargar los libros.

*¿Un mundo patentado? La privatización de la vida y el conocimiento*, Colectivo de autores, Ediciones Böll, 2006. En este libro, 17 artículos compilados dan cuenta de una “alianza in-santa” entre el desarrollo y patentamiento de la tecnología computarizada con los avances en la ingeniería genética aplicada a todo lo vivo; exponiendo debates y discusiones sobre el proceso de privatización de la vida y del conocimiento. Sin duda, estos elementos nos llevan a cuestionar nuestras más hondas y diversas convicciones sobre la vida misma y el conocimiento. El libro, escrito por académicos y activistas involucrados en estos temas, se distribuye en forma libre y gratuita y constituye un documento básico para iniciar una serie de debates imprescindibles de nuestra era donde la biotecnología verde, la biotecnología roja y las tecnologías digitales prometen cambios radicales en nuestras sociedades.







*Copysouth Dossier*, Universidad de Kent, 2006. El propósito del Dossier, publicado originalmente en inglés en el año 2006, fue abrir un debate crítico y radical sobre el impacto real de las leyes del copyright y cómo afectan la vida diaria de la gente que vive en más de 150 países en desarrollo del Sur global. También resalta problemas que no son únicos del Sur, sino que afectan a todo el mundo. Esta publicación de más de 50 artículos ha sido creada para investigadores, educadores, bibliotecarios, músicos, activistas y organizaciones preocupadas por el acceso al conocimiento, y para todos aquellos que quieran saber más sobre el rol de las leyes del copyright, y en particular su rol inmensamente negativo en los países en desarrollo del Sur global.

*REMIX*, Lawrence Lessig, 2008. Remix es un libro libre publicado por el catedrático de derecho de la Universidad de Stanford, Lawrence Lessig, en 2008, en el que expresa su desacuerdo con la legislación sobre copyright en los EE.UU. Las nuevas tecnologías han impactado las formas de crear y de “consumir” la cultura. Las fórmulas comerciales y jurídicas del siglo XX pretenden perpetuarse, generándose profundas contradicciones.



*Derecho de ¿autor?:El debate de hoy*, Lillian Álvarez, 2006. Este texto constituye una reflexión sobre las profundas razones éticas, económicas, sociales y culturales que están en la base de las soluciones jurídicas que se brindan a la problemática del derecho de autor y los derechos culturales a escala global. Describe los excesos en la formulación y aplicación de las legislaciones contemporáneas así como las maniobras y presiones que se ejercen en torno a las negociaciones de tratados internacionales por parte de industria. Expone las alternativas surgidas a favor de nuevos modos de compartir el conocimiento y la cultura.

*Un manual alternativo acerca del derecho de autor en el Sur global: dieciocho preguntas y respuestas sobre las leyes nacionales y normativas internacionales*, Alan Story, 2012. Las leyes de derecho de autor que se han establecido en muchos de los países del Sur fueron y son muy parecidos a las de sus metrópolis. En la actualidad sus postulados básicos y la ideología subyacente siguen siendo muy similares. El Convenio de Berna, y después, los ADPIC, han llevado a una armonización legal global que rompe con el mito de un derecho de autor equilibrado.



*Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Olivier Blondeau, Nick Dyer Whiteford, Carlo Vercellone, Ariel Kyrou, Antonella Corsani, Enzo Rullani, Yann Moulier Boutang y Maurizio Lazzarato, 2004. Los artículos reunidos en este volumen son el resultado de varios años de investigación promovida por la iniciativa colectiva de la revista francesa "Multitudes". Las patentes sobre el software y sobre la vida, el refuerzo de la legislación de copyright y la persecución incesante de la llamada «piratería intelectual», son sólo las marcas de superficie del conflicto que nos acompaña.



*Copia este libro*, David Bravo, 2005. El libro trata los aspectos más polémicos de las redes p2p y la propiedad intelectual y analiza el papel de los medios de comunicación, la industria discográfica y los superventas en la generación del miedo y la mentira, estrategia que busca detener un avance tecnológico que beneficia a millones de internautas. Desmonta las tesis que criminalizan y califican de piratas a quienes comparten cultura, y se aportan datos que avalan la legalidad, y conveniencia, de las descargas de obras culturales.



# Especial

## Yo Sí Puedo: alfabetización como herramienta de liberación



*He tenido que esperar 102 años para  
escribir mi nombre.  
Ahora me puedo morir tranquila.*

Decía Aristóteles que “todo conocimiento supone un conocimiento anterior”. Otros filósofos a lo largo de la historia han discutido sobre el origen del mismo, apostando unos, por la experiencia, otros, por las ideas, y algunos tantos por el lenguaje. Entre las diversas posturas y el recuento de las discusiones sempiternas, el capitalismo se expandió globalmente, y la necesidad siempre existente de que los excluidos y dominados de la tierra pudieran acceder al conocimiento heredado de la humanidad, defender sus propias creaciones y compartir sus logros, se hizo más apremiante.

Con el advenimiento de una supuesta era informática, la situación no cambió, e incluso las grandes tradiciones orales de muchos pueblos que resistieron -y aún resisten- los diversos mecanismos de colonización, están al límite de perderse para siempre. El sistema amenaza a la palabra y al mundo que cada cultura guarda en ella.

A la entrada del nuevo milenio la situación cambió. Cuba, la estrella roja de nuestro mar Caribe, entregó de manos de una mujer, una luz para llevar la verdad de la palabra. “Yo Sí Puedo” irrumpió como modelo liberador para todos y todas.

Decir que cinco millones de hermanos y hermanas de todo el mundo pueden leer y escribir, es mostrar que no hay límites cuando de luchar por la emancipación humana se trata. Porque cada número estadístico representa un rostro, y cada rostro un derecho inalienable a ejercer su voz y darla a conocer ante la historia.

Reconociendo este hecho fundamental, dejamos diversos materiales de consulta que dan a conocer la bella experiencia de quienes asumieron la tarea de dignificar con la palabra, y de quienes ahora pueden afirmar: “Yo sí pude”.

Entrevistas a Leonela Realy, creadora del modelo “Yo Sí Puedo”:

[El Método cubano de alfabetización se extiende a otros países.](#)

[Leonela y el genio de la lámpara.](#)

[Historia del modelo.](#)

[Noticias de los logros mundiales.](#)

# Documentos

## Necesidad de cooperación internacional y comunitaria en Latinoamérica en favor del Software Libre

Durante el mes de julio del año 2009 se realizó en Caracas el primer encuentro de la Fundación Software Libre América Latina. A continuación reproducimos la declaración final.



### Preámbulo

En Caracas, Venezuela a los 20 días del mes de julio del 2009, de conformidad con los valores de Libertad consagrados en el manifiesto GNU y en la definición de Software Libre.

Considerando que el conocimiento científico y tecnológico constituye una necesidad y un derecho de los pueblos de América Latina, como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de sus naciones.

Considerando que es irrenunciable el compromiso de defender los derechos de los usuarios, desarrolladores, gobiernos y empresas para usar, adaptar, compartir y mejorar su software y resistir al manejo de información personal de forma no autorizada por parte de terceros, para así poder tener control de su informática.

Considerando que el Software Libre es un modelo ético de desarrollo tecnológico y de carácter colaborativo, basado o soportado en un tejido social conformado por equipos multidisciplinares que luchan y participan por un fin

común: la Libertad de Software y los valores que la misma conlleva.

Considerando que el Software Libre representa, para los Pueblos y Gobiernos de América Latina, una oportunidad para la adopción de Estándares Abiertos Libres en sus procesos administrativos, que se ajusten a sus necesidades de implementación de sistemas de información para el Gobierno Electrónico.

Considerando que la adopción del Software Libre desarrollado con Estándares Abiertos Libres en los gobiernos de América Latina facilitará la interoperabilidad de los sistemas de información de los Estados, contribuyendo a dar respuestas rápidas y oportunas a los ciudadanos, mejorando la gobernabilidad, a la par de una mayor participación de los usuarios en el mantenimiento de los niveles de seguridad de su software.

Considerando que el Software Libre representa una oportunidad única para la consolidación de la Soberanía e Integración Tecnológica de los pueblos de América Latina, y la eliminación del bloqueo tecnológico causado

por monopolios de Software Privativo.

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso.

Como Fundación Software Libre América Latina, hemos resuelto publicar el siguiente mensaje a través de este documento, el cual proclama a la “Libertad de Software” como un ideal común, por el cual todas las naciones de América Latina deben esforzarse, con el fin de generar un trabajo comunitario que promueva y exija valores éticos, mediante la enseñanza y el respeto a los derechos y Libertades de usar, estudiar, modificar y distribuir Software Libre. Así es como hemos desarrollado la siguiente declaración titulada “Declaración de Caracas” que incluye recomendaciones para cada uno de los ejes de acción que consideramos prioritarios:

### **Sobre las Comunidades Locales y el Software Libre**

Invitamos a las comunidades latinoamericanas y sus integrantes a difundir todas sus actividades y por sobre todo sus casos de éxito, puesto que el conocimiento de todos los logros locales a nivel internacional servirá para ejemplificar con hechos el beneficio de la libertad, incentivando que otras comunidades lo imiten.

Así también, para el éxito de nuestra misión es importante dejar de lado las diferencias y

problemas que han sido ya antecedentes históricos, tomando iniciativas de trabajo en comunidad, de modo que proliferen los muchos similares por encima de las pocas diferencias de las comunidades locales, para lograr más y mejores resultados.

Los activistas para la Libertad de Software tienen la responsabilidad de entregar valores, defendiendo y difundiendo las libertades esenciales que definen el Software Libre, y es en este sentido que solicitamos dar a conocer a los usuarios sobre el daño que genera el Software Privativo que incluyen la mayoría de las distribuciones de GNU/Linux populares actualmente, e invitamos a promover el uso de distribuciones totalmente libres, educando a la sociedad para la Libertad y sus valores por encima de la tecnología.

La Fundación Software Libre América Latina, consciente de las necesidades y requerimientos para enfrentar las graves implicaciones que el Software Privativo impone, renueva su compromiso para apoyar la difusión y los procesos comunitarios que generen sinergia entre las comunidades locales a nivel internacional, en favor de la libertad y los valores que el Software Libre promueve.

### **Sobre Software Libre y los Estados latinoamericanos**

Los gobiernos deben representar y promover los intereses de su pueblo, siendo su

# REVOLUTION OS



deber el asegurar el control de los bienes que administran y regulan, razón por lo cual deben mantenerlos en su dominio través de Software que traiga consigo la libertad de ejecutarlo para cualquier propósito, de estudiar su código para conocer su funcionamiento y adaptarlo a sus necesidades, garantizando así la soberanía del estado en el ámbito tecnológico y la continuidad e integridad del acceso a la información.

Es por esto que invitamos a los gobiernos a utilizar y promover Software Libre (incluyendo controladores libres y tecnologías asociadas) para que puedan cumplir con su deber de mantener el control propio, la auditabilidad y la soberanía.

Todo lo que los estados producen en cuanto a software es de propiedad de los ciuda-

danos y por ende, un bien público, que debe estar a disposición del pueblo, respetando las libertades esenciales del Software Libre. Además, estos bienes públicos deben mantener su función de servir a los ciudadanos y deben ser publicados bajo términos que promuevan los intereses de las naciones y la sociedad. Hacemos un llamado a los gobiernos para que publiquen el software que desarrollen y usen, bajo licencias que no solo respeten, sino también defiendan y promuevan los valores apropiados para todos sus usuarios, es decir, licencias de Software Libre y Izquierdo de Autor (Copyleft), que hacen que las libertades sean inseparables del software.

Gobiernos de América Latina: promuevan una cultura de respeto a la Libertad de Software, rompiendo la inercia social que induce a los gobiernos y personas a ceder sus libertades, permitiéndoles generar una sociedad más libre, equitativa y justa.

### **Software Libre en la Educación latinoamericana**

En el ámbito de la educación, con la enseñanza del Software Libre se inculcarán los valores éticos y morales como instrumento dinámico de integración entre los individuos, sus contextos sociales y por ende en todas las naciones.

Hacemos un llamado a promover valores en los estudiantes para con su sociedad, fo-

mentando en ellos la cooperación y el ánimo para compartir con su prójimo a través del uso de Software Libre, ya que el uso del Software Privativo convierte el compartir y colaborar en un delito, y coarta la libertad de aprender al no permitir el acceso al conocimiento sobre como el Software está construido.

Otro punto, es que el Software Libre permite un mejor aprovechamiento y redistribución de los recursos económicos y estos ahorros permiten mejores plataformas educativas en los centros de formación.

### **Nuestro compromiso**

La Fundación Software Libre América Latina, actuando como una red internacional de organizaciones y personas que promueven la Libertad de Software, servirá como un agente facilitador para las comunicaciones y la difusión de las actividades locales, junto a apoyar las iniciativas en forma de representación y puente internacional.

### **Acerca de este documento**

El presente documento nace producto de la primera reunión de miembros de la Fundación Software Libre América Latina, quienes en Caracas, Venezuela, en el marco del Quinto Congreso Nacional de Software Libre se reúnen y resuelven generar esta declaración. Esta contiene un conjunto de impresiones y posiciones sobre los aspectos comunitarios, edu-

cativos y políticos, donde el enfoque principal que se le ha dado al documento es promover los valores de la libertad por encima de la tecnología y los valores éticos por encima de los prácticos.

### **Acerca de FSFLA**

Fundación Software Libre América Latina se ha sumado desde el 2005 a la red internacional de FSFs, anteriormente formada por las Free Software Foundations de los Estados Unidos, de Europa y de la India. Esas organizaciones hermanas actúan en sus respectivas áreas geográficas con el sentido de promover los mismos ideales de Software Libre y defender las mismas libertades para usuarios y desarrolladores de software, trabajando localmente, pero cooperando globalmente.

### **Copyright 2009 FSFLA**

Se permite la distribución y la copia literal de este artículo en su totalidad por cualquier medio en todo el mundo sin paga de derechos, siempre y cuando se conserve la nota de copyright, el URL oficial del artículo y esta nota de permiso.

Firman en unidad de acto los consejeros de la Fundación Software Libre América Latina, en la ciudad de Caracas, Venezuela el 20 de julio del 2009, con la cooperación del observador del consejo Eduardo Saavedra. ♦

# Documentos

## Conclusiones de la mesa N° 6 del Encuentro de la Red en Defensa de la Humanidad en Caracas (2004)

En Diciembre de 2004 se realizó en Caracas el Primer Encuentro Mundial de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad. En el mismo se establecieron diez mesas de discusión que dieron como resultado los diez ejes de acción de la REDH. A continuación presentamos las conclusiones de la mesa n° 6, cuyo tema de discusión fue: En defensa del conocimiento para todos y todas (Puede consultarse el texto en inglés en este [enlace](#)).

El conocimiento constituye una de las herramientas claves para la defensa de la humanidad en la época contemporánea, y una de las vías fundamentales para enfrentar problemas como la crisis ambiental y el incremento de la pobreza. Con preocupación se constata que las características del sistema socioeconómico predominante vienen provocando la conversión del conocimiento en una mercancía más cuya producción se orienta por la demandas del mercado y no por las necesidades sociales. De igual modo, el conocimiento desempeña un papel preponderante en el desarrollo de una nueva carrera armamentista, basada en la robotización y digitalización del armamento y otros adelantos de la ciencia moderna y las nuevas tecnologías en los más diversos campos, las cuales sientan las bases para el resurgimiento de nuevas formas de fascismo a escala global.

La creciente monopolización de la riqueza y el control de los medios de producción trae aparejada la fuga de cerebros, lo que

constituye un proceso de descapitalización de los países pobres y otra forma de explotación por parte de los países ricos. El enfrentamiento de este problema requiere un mayor apoyo de los Estados a los procesos de formación y al desarrollo de infraestructuras de investigación que favorezcan la permanencia y enriquecimiento del talento humano.

Teniendo como perspectiva el necesario desarrollo sustentable y la búsqueda de equidad frente a la profunda brecha que separa al norte del sur en el acceso al conocimiento proponemos, con urgencia, la puesta en marcha de amplios programas, promovidos por el Estado, que aseguren el acceso de todos a la educación en sus distintos niveles, incluido el universitario, así como el incremento de la formación en ciencia y tecnología. Este proceso debe ir acompañado de una imprescindible reflexión crítica sobre el papel de la ciencia como herramienta de transformación de nuestras sociedades y de un rediseño de las instituciones encargadas de la formación y producción de co-

nocimientos que contemple: el respeto a la diversidad cultural y la participación democrática. En su conjunto, este proceso deberá estar bajo la guía de principios éticos, en especial, el de la solidaridad social.

El debate condujo al criterio de que hay que insistir en que la fractura entre las dos culturas, científica y tecnológica de un lado y humanista de otro, afecta nuestra capacidad de actuar con racionalidad, sentido ético y compromiso social ante los grandes desafíos de nuestro tiempo. Se necesita una visión más integral de la cultura, el pensamiento y la producción intelectual, que dé lugar al desarrollo de nuevos enfoques teóricos y metodológicos capaces de favorecer el enriquecimiento recíproco de estos campos y su articulación en defensa de la humanidad.

De igual forma, entre los saberes tradicionales y la ciencia y la tecnología moderna deben desarrollarse vínculos que permitan su potencial enriquecimiento recíproco y la justa valoración de los primeros.

En la actualidad, las normas de marcas y patentes, así como los denominados derechos de autor, están amparando el secuestro y apropiación, por parte del capital transnacional, de saberes de elevada importancia para la continuidad de la vida en el planeta. Estas normas deben ser materia de discusión exhaustiva, analizadas, debatidas ampliamente y modificadas con el fin de que ga-

ranticen el uso de estos conocimientos como patrimonio colectivo.

La formulación de las agendas y las estrategias de generación, transmisión y difusión de conocimientos deben tomar en cuenta las problemáticas y particularidades locales, fortaleciendo su pertinencia y autonomía frente a la creciente influencia de tendencias academicistas, ligadas a intereses mercantiles o modalidades propias de los países desarrollados.

El acelerado incremento del costo de los medios para producir nuevos conocimientos coloca esta actividad, cada día más, fuera del alcance de los países pobres. La cooperación internacional debe constituir una alternativa para el enfrentamiento colectivo de este problema. A su vez, la ciencia y la técnica pueden constituir la base para el desarrollo de producciones cooperadas que faciliten la integración regional y el fortalecimiento recíproco de los países menos adelantados.

Propuestas:

- a. Crear una red internacional de redes de información, solidaridad, coordinación y movilización que vincule a los intelectuales y artistas con los foros sociales y las luchas populares, y garantice la continuidad de estos esfuerzos y su articulación en un movimiento internacional en Defensa de la Humanidad

que incluya entre sus objetivos sistemáticos la Defensa del Conocimiento para Todos.

- b. Ampliar la participación en esta red de los representantes de los diferentes campos del sector de la ciencia, así como de los principales movimientos sociales: sindicales, indígenas, campesinos, estudiantiles, de género y otros, extendiendo la representatividad geográfica de los mismos.
- c. Fortalecer los mecanismos que garanticen la participación colectiva en la definición de políticas vinculadas al desarrollo y aplicación del conocimiento, así como en la contraloría social de la labor intelectual.
- d. Condenar el uso del conocimiento orientado a la agresión, control y destrucción de la naturaleza, del género humano y de su patrimonio cultural.
- e. Impulsar un programa de cooperación internacional orientado a la formación en la pluralidad del conocimiento y al estudio de problemáticas locales, con particular énfasis en los sectores juveniles, con la firme intención de estimular el talento humano y la creación de pers-



pectivas epistemológicas coherentes con sus particularidades culturales, estimulando su desarrollo endógeno.

- f. Promover un proceso de redefinición del lugar y papel de la educación superior, orientado a su transformación en un espacio abierto para el encuentro de saberes.
- g. Organizar grupos de trabajo de carácter internacional que fomenten el desarrollo, el libre intercambio, la promoción y la divulgación del conocimiento orientado a la solución de los problemas de mayor importancia social. Promover la articulación de estos grupos con los medios de comunicación alternativos, y divulgar de manera efectiva todo lo concerniente a las ventajas y desventajas que comporta el uso de los productos de la ciencia y la tecnología.
- h. Desarrollar parques científicos técnicos (tanto nacionales como internacionalmente cooperados) auspiciados por los estados, y orientar su labor a apoyar los procesos de integración regional.
- i. Promover la expansión del uso de las tecnologías abiertas, su dominio y el amplio acceso de todos los sectores

sociales a los beneficios del arte, la ciencia, la tecnología y el conocimiento en general como vía para el desarrollo social integral. Instrumentos como el “software libre”, los fármacos genéricos, y los medios de comunicación alternativos deberán estar al alcance de todos.

- j. Proteger, promover y fortalecer las redes de bibliotecas públicas, museos y otros centros de divulgación del cono-

cimiento, asegurando el libre acceso de todos los sectores sociales sin exclusión de ninguna naturaleza. Enfatizar el papel del libro como principal portador de cultura.

- k. Impulsar políticas de reconocimiento, protección y promoción de todas las lenguas de la humanidad, como soporte del conocimiento y vehículo para su transmisión. ♦



# Estéticas de la liberación

## Poesía Náhuatl

Por Nezahualcóyotl

Nezahualcóyotl de Texcoco: (1-Conejo, 1402; 6-Pedernal, 1472). Poeta, sabio, arquitecto y legislador. Hijo del rey Ixtlilxóchitl, nació en Tezcoco. Tras pasar los primeros años de su vida entre persecuciones, logró la independencia de Texcoco en alianza con los Méxicas. Edificó palacios, templos, jardines botánicos y zoológicos. Fue consejero de reyes Méxicas. Como legislador promulgó diversas leyes con un profundo sentido de justicia. Es reconocido como uno de los principales sabios (tlamatime, literalmente: los que saben las cosas) de la civilización Náhuatl.

Uno de los problemas del conocimiento transmitidos por Nezahualcóyotl en sus cantos es la pregunta filosófica por la verdad, ¿qué es la verdad? ¿hay verdad en este mundo? ¿cuál es el fundamento la verdad?. Si hemos de hablar de un conocimiento para todos y todas, el problema epistemológico por la verdad de dicho conocimiento tiene que ser -como lo afirma el filósofo Raúl Fornet-Betancourt- inculturado, es decir, no puede sobreponerse al mundo de vida de cada cultura y civilización, sino partir de este hacia el encuentro con el otro. Crear un conocimiento para todas/as es encontrar las distintas visiones sobre la verdad para, desde allí, construir en conjunto un conocimiento pluriverso de todas/os para todas/os.



### **Aunque sea de Jade**

Yo Nezahualcóyotl lo pregunto:  
¿Acaso de veras se vive con raíz en la tierra?  
No para siempre en la tierra:  
sólo un poco aquí.  
Aunque sea de jade se parte,  
aunque sea de oro se rompe,  
no para siempre en la tierra:  
sólo un poco aquí.

### **¿Eres tú verdadero?**

¿Eres tú verdadero, tienes raíz?  
Sólo quien todas las cosas domina,  
el Dador de la Vida.  
¿Es esto verdad?  
¿Acaso no lo es, como dicen?  
¡Que nuestros corazones  
no tengan tormento!

Todo lo que es verdadero,  
lo que tiene raíz,  
dicen que no es verdadero  
que no tiene raíz  
El Dador de la Vida  
sólo se muestra arbitrario

¡Que nuestro corazones  
no tengan tormento!

### **Tel ca chalchihuitl**

Niquitoa ni Nezahualcoyotl:  
¿Cuix oc nelli nemohua oa in tlalticpac?  
An nochipa tlalticpac,  
zan achica ye nican.  
Tel ca chalchihuitl no xamani,  
no teocuitlatl in tlapani,  
no quetzalli poztequi.  
An nochipa tlalticpac,  
zan achica ye nican.

### **¿Ye tenelli?**

¿Zan ye te yenelli?  
Aca zan tlahuanco,  
in lpalnemoani  
¿In cuix nelli cuix amo nelli?  
¿Quen in conitohua?  
In ma oc on nentlamati  
in toyollo

Quexquich in ye nelli  
quilhuia in amo nell'on  
zan no monequi  
in lpalnemoani

Ma oc on nentlamati  
in toyollo

# Estéticas de la liberación

## El pueblo a la universidad y la universidad al pueblo

David Alfaro Siqueiros  
1952

Universidad Autónoma de México

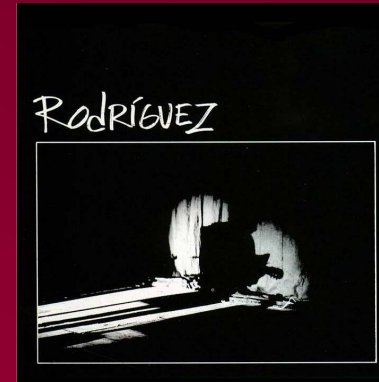
David Alfaro Siqueiros. Nace en Camargo, Chihuahua en 1896, y muere en Cuernavaca en 1974. Artista y militar mexicano. Fue militante del Partido Comunista de México hasta su muerte. Participó como voluntario en la guerra civil española. Organizó junto a Diego Rivera el Sindicato de Pintores, Escultores y Grabadores Revolucionarios. Es considerado uno de los máximos exponentes del muralismo mexicano.



# Estéticas de la liberación

## Escaramujo

Silvio Rodríguez



Para escuchar la canción solo haz clic en la imagen o en el [siguiente enlace](#).

¿Por qué la tierra es mi casa?  
¿Por qué la noche es oscura?  
¿Por qué la luna es blanca  
que engorda como adelgaza?  
¿Por qué una estrella se enlaza  
con otra, como un dibujo?  
Y ¿por qué el escaramujo  
es de la rosa y el mar?  
Yo vivo de preguntar:  
saber no puede ser lujo.

El agua hirviendo en puchero  
suelta un ánima que sube  
a disolverse en la nube  
que luego será aguacero.  
Niño soy tan preguntero,  
tan comilón del acervo,  
que marchito si le pierdo  
una contesta a mi pecho.  
Si saber no es un derecho,  
seguro será un izquierdo.

Yo vine para preguntar  
flor y reflujo.  
Soy de la rosa y de la mar,  
como el escaramujo.

Soy aria, endecha, tonada,  
soy Mahoma, soy Lao-Tsé,  
soy Jesucristo y Yahvéh,  
soy la serpiente emplumada,  
soy la pupila asombrada

que descubre como apunta,  
soy todo lo que se junta  
para vivir y soñar:  
soy el destino del mar:  
soy un niño que pregunta.

Yo vine para preguntar  
flor y reflujo.  
Soy de la rosa y de la mar,  
como el escaramujo.

